 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 67	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA/SESIÓN ELECTRONICA

Acta No. 22 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	01 de junio de 2023	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Dixon Bladimir Olaya Gualteros	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Cristhian Stiven Zamudio Potes	Representante principal de los estudiantes de pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 67	

5. Orden del Día:

1. FHU – Solicitud aprobación de continuidad de la comisión de estudios doctorales de Diana María Acevedo Zapata, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades. (202303150080753).
2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez de la Facultad de Educación.
3. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Rene Guevara Ramírez de la Facultad de Educación.
4. EXT-Solicitud aprobación de prórroga beca de posgrado de Luís Andrés Rodríguez Calderón egresado de la Licenciatura en Educación Especial.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FHU – Solicitud aprobación de continuidad de la comisión de estudios doctorales de Diana María Acevedo Zapata, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades. (202303150080753).	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales de la profesora **Diana María Acevedo Zapata**, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades.

Que mediante comunicación del 25 de mayo de 2023 con radicado 202303150080753, la Facultad de Humanidades remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud aprobación de continuidad de la comisión de estudios doctorales de **Diana María Acevedo Zapata**, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades, avalado en Consejo de Facultad del 25 de mayo de 2023, (acta 15).

SOLICITUD PRÓRROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS PROFESORA DIANA ACEVEDO (202303150080753)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Jue 25/05/2023 11:42

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>


2 archivos adjuntos (1 MB)

MEMO_COMISIÓN DE ESTUDIOS PROFESORA DIANA ACEVEDO.pdf; 202305700028272.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones del profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta remito la solicitud de prórroga de la comisión de estudios de la profesora Diana María Acevedo Zapata, identificada con cédula de ciudadanía No. 1078366592, adscrita como docente de planta al Departamento de Ciencias Sociales. La solicitud fue avalada en sesión del 25 de mayo del presente año, según acta No 15.

Es importante mencionar que, para continuar el trámite ante el Consejo Académico, el Consejo de Facultad se amparó en el acuerdo 033 del 04 de noviembre de 2011, artículo 11. en este sentido adjunto remito los siguientes anexos:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 67	

- Certificado de notas
- Informe de actividades correspondiente al avance del semestre 2022-1

Por otro lado, el Consejo de Facultad señala que en el marco del eje 1. *Docencia y excelencia académica con responsabilidad social* y el Programa 1. *Formadores de educadores* que acoge el Proyecto 1. *Plan de formación y desarrollo profesoral*

Los profesores de la Universidad requieren tanto actualizar de forma constante sus conocimientos pedagógicos y disciplinares, como diseñar y apropiarse perspectivas y abordajes didácticos para desarrollar capacidades para el ejercicio de su labor en coherencia con las directrices del Proyecto Educativo Institucional. Según lo anterior, este plan de formación debe contener un horizonte pedagógico cuyo rasgo esencial sea promover la reflexión, sistematización y cualificación de las prácticas pedagógicas de los profesores, que, a su vez, logre impactar la formación de los futuros maestros. ...Este plan de formación contemplará oportunidades para favorecer la cualificación de los profesores a partir del apoyo en su formación académica posgradual (maestría y doctorado), ... (PDI 2020-2024)

En ese sentido, se sugiere agendar y tramitar amablemente, la solicitud de la profesora Diana Acevedo para que pueda seguir adelantado sus estudios doctorales con el apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional, puesto que cumple con los requisitos señalados en el Acuerdo 033 del 04 de noviembre de 2011 del Consejo Superior.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales por el término de un (1) año a partir del segundo semestre de 2023 de la profesora **Diana María Acevedo Zapata**, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades.

*Resoluciones concedidas durante la comisión de estudios de la profesora: **Diana María Acevedo Zapata**.*

Resolución. No. 0232 de 2021 Concede comisión de estudios.

Resolución. No. 0487 de 2022 Concede continuación a la comisión de estudios.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior.


A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la continuidad de comisión de estudios doctorales de la profesora **Diana María Acevedo Zapata**, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades por el término de un (1) año a partir del segundo semestre de 2023, en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales en la Universidad del Cauca. (202303150080753).*

2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez de la Facultad de Educación.	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del capítulo de Libro de investigación: **“Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos”**, presentado por la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** de la Facultad de Educación, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 26 de mayo de 2023.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 67

La Secretaría General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico *"Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular"*. Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** de la Facultad de Educación, se cuenta:

- a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno.
- b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 26 de mayo de 2023.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** de la Facultad de Educación, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular".*

3. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Rene Guevara Ramírez de la Facultad de Educación.	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del capítulo de Libro de investigación: **"Dígame licenciado"**, presentado por el profesor **Rene Guevara Ramírez** de la Facultad de Educación, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 19 de mayo de 2023.

La Secretaría General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico *"Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular"*. Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para el profesor **Rene Guevara Ramírez** de la Facultad de Educación, se cuenta:


- a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno.
- b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 19 de mayo de 2023.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Rene Guevara Ramírez** de la Facultad de Educación, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular".*

4. EXT-Solicitud aprobación de prórroga beca de posgrado de Luís Andrés Rodríguez Calderón egresado de la Licenciatura en Educación Especial.	Tiempo: N/A
--	--------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 67	

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por **Luís Andrés Rodríguez Calderón** egresado de la Licenciatura en Educación Especial.

Que mediante comunicación de fecha 23 de mayo de 2023, el Licenciado **Luís Andrés Rodríguez Calderón**, egresado de la Licenciatura en Educación Especial, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de prórroga de beca de posgrado otorgada mediante 054 del 24 junio de 2022 del Consejo Académico.

Respecto a lo anterior, se recordó lo establecido en el **parágrafo 1 y 3 del artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004** del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico respecto a la solicitud de prórroga de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 054 del 24 de junio de 2022 a **Luís Andrés Rodríguez Calderón** identificado con cédula de ciudadanía No. 10321157164, el Consejo Académico recordó lo establecido en el **parágrafo 1 y 3 del artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.***

“Artículo 6: “PARÁGRAFO 1. Las becas de posgrado serán otorgadas por un año, prorrogable hasta por un año más.

PARÁGRAFO 3. La Beca para posgrado se pierde si el estudiante obtiene un promedio ponderado acumulado inferior a 40 puntos o su equivalente en el sistema de calificación vigente. La División de Admisiones y Registro de la Universidad hará el seguimiento correspondiente a los becados y reportará los resultados al Departamento o Facultad respectiva”.

4. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación


CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 22 DEL 01 DE JUNIO DE 2023										
No.	Consejero	Cargo	1. FHU – Solicitud aprobación de continuidad de la comisión de estudios doctorales de Diana María Acevedo Zapata,		2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez de la Facultad de Educación		3. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Rene Guevara Ramírez de la Facultad de Educación.		4. EXT-Solicitud aprobación de prórroga beca de posgrado de Luís Andrés Rodríguez Calderón egresado de la Licenciatura en Educación Especial.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Alejandro Álvarez Gallego	Rector	X		X		X		X	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X		X		X	
3	Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero	X		X		X		X	



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 22 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

No.	Consejero	Cargo	1. FHU – Solicitud aprobación de continuidad de la comisión de estudios doctorales de Diana María Acevedo Zapata,		2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez de la Facultad de Educación		3. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Rene Guevara Ramirez de la Facultad de Educación.		4. EXT-Solicitud aprobación de prórroga beca de posgrado de Luis Andrés Rodríguez Calderón egresado de la Licenciatura en Educación Especial.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes	Representante principal de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo punto: 1. FHU Continuidad comisión de estudios.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 67	



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 25 de mayo de 2023
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria general
ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS PROFESORA DIANA ACEVEDO

Cordial saludo,

De manera atenta remito la solicitud de prórroga de la comisión de estudios de la profesora Diana María Acevedo Zapata, identificada con cédula de ciudadanía No. 1078366592, adscrita como docente de planta al Departamento de Ciencias Sociales. La solicitud fue avalada en sesión del 25 de mayo del presente año, según acta No 15.

Es importante mencionar que, para continuar el trámite ante el Consejo Académico, el Consejo de Facultad se amparó en el acuerdo 033 del 04 de noviembre de 2011, artículo 11. en este sentido adjunto remito los siguientes anexos:

- Certificado de notas
- Informe de actividades correspondiente al avance del semestre 2022-1

Por otro lado, el Consejo de Facultad señala que en el marco del eje 1. *Docencia y excelencia académica con responsabilidad social* y el Programa 1. *Formadores de educadores que acoge el Proyecto 1. Plan de formación y desarrollo profesoral*

Los profesores de la Universidad requieren tanto actualizar de forma constante sus conocimientos pedagógicos y disciplinares, como diseñar y apropiar perspectivas y abordajes didácticos para desarrollar capacidades para el ejercicio de su labor en coherencia con las directrices del Proyecto Educativo Institucional. Según lo anterior, este plan de formación debe contener un horizonte pedagógico cuyo rasgo esencial sea promover la reflexión, sistematización y cualificación de las prácticas pedagógicas de los profesores, que, a su vez, logre impactar la formación de los futuros maestros. ...Este plan de formación contemplará oportunidades para favorecer la cualificación de los profesores a partir del apoyo en su formación académica posgradual (maestría y doctorado), ... (PDI 2020-2024).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 67



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Sugiere agendar y tramitar amablemente, la solicitud de la profesora Diana Acevedo para que pueda seguir adelantado sus estudios doctorales con el apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional, puesto que cumple con los requisitos señalados en el Acuerdo 033 del 04 de noviembre de 2011 del Consejo Superior.

Atentamente

1772143

ALEXÁNDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-25

No. de Radicado: 202303150080733



Bogotá, 16 de mayo de 2023

Señoras(es)
Consejo de Departamento
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Comisión de Estudios

Reciban ante todo un cordial saludo y los mejores deseos de salud y bienestar.


La Resolución 0232 del 19 de abril de 2021 me concedió comisión de estudios por el término de un año para la realización del Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales en la Universidad del Cauca (Colombia), a partir del segundo semestre del dicho año. Asimismo, la Resolución 0487 del 6 de junio de 2022 concedió la continuidad de la comisión de estudios por el término de un año. A la fecha me encuentro próxima a culminar el segundo año doctoral.

He cumplido con compromiso y excelencia todos los requisitos del doctorado. En razón del calendario académico, me encuentro a la espera del cierre de las actividades académicas y de evaluación para contar con el certificado de notas de 2023-I, por eso el informe de actividades solo tiene anexo el certificado de notas de 2022-II. Adicionalmente, es de notar que me encuentro a la espera de la fecha de sustentación del proyecto doctoral y el examen de candidatura, pues ya cuento con los tres conceptos aprobatorios correspondientes.

Por lo anterior, y amparada en el Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 (art. 11), me dirijo a ustedes para solicitar comedidamente la continuidad de la comisión de estudios para la realización del tercer año del programa doctoral. El compromiso con la excelencia académica y la vocación de servicio de la profesión docente que me caracterizan como profesora de la Universidad Pedagógica Nacional pueden verse reflejados en mi desempeño como estudiante del Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales, gracias a lo cual he podido dejar en alto el nombre de la Universidad en diferentes contextos académicos y comunitarios territoriales, a nivel nacional e internacional.


Agradezco mucho su tiempo y atención.

Cordialmente,



Diana María Acevedo Zapata
cc. 1078366592
Profesora Asociada
Licenciatura en Filosofía

Anexos: 1. Informe anual de actividades 2022-II / 2023-I

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 67	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL INFORME DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

Resolución de comisión # 032 del 19 de abril de 2021
 Resolución de continuidad de comisión # 0487 del 06 de junio de 2022
 Contrato de comisión de estudio # 05 de 2021
 Prórroga y adición el Contrato de comisión de estudios del 27 de julio de 2022
 Comisionada: Diana María Acevedo Zapata
 Cargo: Docente de planta adscrita a la Facultad de Humanidades / Departamento de Ciencias Sociales / Licenciatura en Filosofía

INFORMACIÓN DEL DOCTORADO

Título: Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales
Institución Educativa: Universidad del Cauca, Colombia
Periodo: 2022-II a 2023-I
Semestre: Cuarto

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRABAJO REALIZADO A LA FECHA

Durante el segundo año doctoral matriculé las siguientes asignaturas, de acuerdo al plan de estudios:

1. Territorio y revitalización biocultural (código BIO745). Prof. Dr. Bernardo Javier Tobar
2. Seminario Temático (código BIO774). Prof. Dr. Diego Macías y Prof. Dr. Arturo Argueta (UNAM)
3. Metodología de la Investigación en Etnobiología (código BIO744). Prof. Dra. Olga Lucía Sanabria Diago y Prof. Dr. Luis Germán Gómez
4. Seminario de integración Tramas y Mingas (código). Prof. Dr. Olver Quijano

El calendario académico interno al programa para el semestre 2023-I es el siguiente:


Inicio de clases	13 de febrero de 2023
-------------------------	-----------------------

Finalización de clases	26 de junio de 2023
Finalización del periodo académico	28 de junio de 2023

Dado que el semestre todavía no ha finalizado, no se cuenta todavía con las notas de las asignaturas 3 y 4. Se anexa el certificado de notas de las asignaturas 1 y 2, correspondientes al semestre 2022-II. En términos del avance en el programa: (1) en octubre de 2022 se solicitó el inicio del proceso de candidatura a través de la entrega del proyecto doctoral avalado por el tutor Dr. Bernardo Javier Tobar, al Comité del Doctorado; (2) en mayo de 2023 se recibieron todos los conceptos de los jurados aprobando el proyecto: Prof. Dr. Narciso Barrera-Bassols (Universidad Autónoma de Querétaro, México), Prof. Dr. Santiago Martínez Medina (Universidad Nacional de Colombia), Prof. Dra. Olga Lucía Sanabria Diago (Universidad del Cauca), y estamos a la espera del trámite para la programación de la sustentación; (3) se participó en las sesiones sincrónicas de clase, tanto presenciales como virtuales que se han adelantado a la fecha; (4) se realizó el trabajo autónomo asincrónico correspondiente a cada una de las asignaturas y se han realizado todas las entregas solicitadas a las fecha; (6) se aprobó la ponencia "Epistemología política de la trama biocultural de la vida" en el VII Congreso Latinoamericano y el XII Congreso Mexicano de Etnobiología en Tlaxcala, México, los días 22 al 28 de octubre, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Etnobiología (infortunadamente, por razones de fuerza mayor fue imposible asistir presencialmente al evento); (7) se participó en el IV Coloquio Binacional México/Colombia, *Diálogos sobre culturas, naturalezas y territorios bioculturales*, celebrado en Tlaxcala, México, del 6 al 13 de mayo de 2023 con la ponencia titulada "Epistemología política de la trama biocultural de la vida".

Anexos: (1) Certificado de notas 2022-II (clave 1078366592); (2) Proyecto doctoral avalado por el tutor; (3) Aprobación de la ponencia de la SOLAE; y (4) Certificado de asistencia al evento en Tlaxcala.

Atentamente,



Diana María Akevedo Zapata
cc. 1078366592
Profesora Asociada
Licenciatura en Filosofía

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA QUE:

DIANA MARIA ACEVEDO ZAPATA
C.C. 1078366592

Cursó en la Universidad del Cauca las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de **DOCTORADO EN ETNOBIOLOGÍA Y ESTUDIOS BIOCULTURALES**, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, obteniendo como calificaciones definitivas, las siguientes:

DIANA MARIA ACEVEDO ZAPATA
C.C. 1078366592

Periodo	Asignatura	Créditos	Intensidad Horaria	Calificación	Calificación en letras	Observaciones
2021.2	Biodiversidad, Regiones y Culturas	3	2	4.9	Cuatro punto Nueve	
2021.2	Aproximación de Epistemes	4	3	4.6	Cuatro punto Seis	
2021.2	Epistemología de las Ciencias Naturales	4	3	5.0	Cinco punto Cero	
2021.2	Culturas, cosmovisiones y naturaleza. Estudio de Caso	4	3	4.8	Cuatro punto Ocho	
2022.1	Etnografías Bioculturales	4	3	4.7	Cuatro punto Siete	
2022.1	Culturas, Cosmovisiones y Naturalezas	4	3	5.0	Cinco punto Cero	
2022.1	Visiones sobre desarrollo	3	2	5.0	Cinco punto Cero	
2022.1	Estudios Bioculturales	4	3	4.9	Cuatro punto Nueve	
2022.2	Seminario Temático	4	1	5.0	Cinco punto Cero	
2022.2	Territorio y Revitalización Biocultural	8	4	4.5	Cuatro punto Cinco	
Promedio:				4.3	Cuatro punto Tres	

La escala de calificaciones de la Universidad del Cauca va de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).
La nota mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cinco (3.5).

PV: En verificación, HO: Homologación, ES: Ex-Suficiencia, PI: Pierde por inasistencia
HA: Habilitación, CA: Cancelación, CP: Cancelada Perdida, CL: Clasificación

Página 1 de 2



Por una Universidad de excelencia y solidaria

Calle 2 No. 3N-111 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 - Exts. 2179 - 2191
admisiones@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 67

División de Admisiones, Registro y Control Académico



DIANA MARIA ACEVEDO ZAPATA
C.C. 1078366592

Esta información es tomada del Registro de Calificaciones consignadas en el Sistema Integrado de Matricula y Control Académico SIMCA.

Para constancia se firma en Popayán, 01 de febrero de 2023, 04:06 PM

SANDRA LILIANA COLINA HENAO
Profesional Especializada
División de Admisiones Registro y Control Académico

Código: 230_1078366592
Recibo No. 00000
4.2-20.4/000
julbolanos

15



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 67



Universidad
del Cauca



Universidad
del Cauca

Entramados paramunos: un acercamiento desde la epistemología política al páramo de la Soldadesca (Cundinamarca, Colombia)

Estudiante: Diana María Acevedo-Zapata

Tutor académico: Bernardo Javier Tobar Quitiaquez

Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales

Universidad del Cauca

14 de octubre de 2022

Tabla de contenido

Resumen.....	2
Introducción.....	2
Justificación.....	4
Marco referencial.....	4
I. Fuentes/raíces de las categorías: epistemología política y tejido biocultural.....	5
II. Visiones del páramo.....	8
III. Páramo de Guerrero.....	10
IV. Epistemología política y tejido biocultural.....	10
Descripción del problema de investigación.....	11
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
Metodología de investigación.....	15
Consideraciones éticas.....	18
Cronograma.....	18
Presupuesto.....	18
Bibliografía.....	19

16



Resumen

Este proyecto recurre a las nociones de epistemología política y tejido biocultural como marcos de comprensión y análisis de las problemáticas del páramo de la Soldadesca. Los estudios bioculturales hacen parte de los múltiples enfoques que cuestionan la dicotomía y las jerarquías que han atravesado la comprensión de la relación naturaleza/cultura. La conjunción entre epistemología y política aporta una labor crítica respecto de las desigualdades y relaciones de poder que se manifiestan y son operativas en los aparatos conceptuales a los que recurren las ciencias. En este trabajo estos dos enfoques sitúan la teoría en la experiencia, enraizan las categorías en el territorio a través de la metodología de la zetesis mestiza, llevada a la práctica de forma etnográfica. El objetivo es co-teorizar, co-laborar y generar encuentros interepistémicos (entre comunidades habitantes del páramo de la Soldadesca, científicos, literatura especializada, autoridades ambientales y otros actores humanos y más que humanos vinculados a este páramo) para la construcción de una epistemología política del páramo de la Soldadesca.

Introducción

Revisar la literatura especializada sobre páramos produce una impresión de homogeneidad; si bien se reconocen las limitaciones de ofrecer una única definición, tanto las ciencias de la vida como las ciencias sociales parecen tener muy claro qué es un páramo, dónde está ubicado y qué información recabar para producir conocimiento sobre este como ecosistema o socioecosistema: bien sea indicadores geográficos (edáficos, topográficos, climáticos), geológicos, biogeográficos, fisionómicos y florísticos (o geobotánicos); bien sea culturales (formas de representación y valoración simbólica del territorio), históricos (dinámicas y procesos de habitación humana e interacción humanos/entorno), socioeconómicos y políticos (modelos de ordenamiento territorial, gestión comunitaria del territorio, movimientos sociales, presencia de conflicto armado, acceso a la tierra y a las tecnologías, índices de satisfacción de necesidades básicas, etc.). En todos estos casos, está en juego un paradigma epistémico que hace del páramo y sus habitantes un objeto de conocimiento relativo a sujetos altamente entrenados en las prácticas y los métodos de las disciplinas científicas, incluso cuando el páramo se concibe como un territorio representado, vivido, sentido y soñado por comunidades humanas a lo largo de la historia.

Diferentes feminismos y ecofeminismos, enfoques descoloniales y otras perspectivas críticas han cuestionado al sujeto construido por las ciencias de herencia moderna: neutral, en control, carente de cuerpo y de deseos, de historias o intereses personales. Desde estos enfoques emergen preguntas como: ¿quién produce conocimiento sobre el páramo y cómo lo hace?, ¿qué tipos de conocimiento sobre el páramo son llamados científicos?, ¿cuáles son sus fines, su rol social y político respecto de las comunidades de vida que habitan los páramos? La epistemología política y el enfoque biocultural permiten abordar estas preguntas como marcos de análisis y conceptualización orientados a la práctica y, en concreto, a la búsqueda del florecimiento de la diversidad de la vida.

Para Donna Haraway "importa qué asuntos [materias] usamos para pensar otros asuntos [otras materias]; importa qué historias usamos para contar otras historias; importa qué nudos anudan los nudos".¹ Los enfoques

1 "It matters what matters we use to think other matters with; it matters what stories we tell to tell other stories with; it matters what knots knot knots, what thoughts think thoughts, what descriptions describe descriptions, what ties tie ties." (traducción propia). Es muy difícil traducir el juego de palabras con los diversos sentidos y usos de "matter". Haraway, 2016, p. 12.

feministas me invitan a situarme en la investigación, a reconocer mi lugar de enunciación, la posición particular desde la cual me aproximo al desafío de vincularme onto-epistémicamente al páramo. Este proceso de volver sobre el propio lugar de enunciación me invita a revisar los conceptos que, como académica, uso para pensar otros conceptos, las concepciones ontológicas y epistémicas que de entrada delimitan lo que es posible conocer y, por tanto, también lo que queda por fuera de lo pensable, de lo posible, de lo imaginable. Asumo esta invitación desde mi propia historia de vida y mi(s) encuentro(s) con el páramo como un lugar que desborda las categorías y conceptos con los que he sido formada en contextos académicos y familiares occidentalizados y eurocentrados.

Nací y me crié en el valle de Tenjo (Cundinamarca), en la falda de la montaña que mira al cerro Majui. Al estar ubicada en la cercanía de Bogotá y contar con los privilegios económicos y simbólicos de una suerte de clase media de pueblo, las lógicas urbanas permearon constantemente las aspiraciones de clase y las herencias coloniales y patriarcales de mi entorno familiar. Pese a haber crecido con el imperativo de ir a estudiar a la capital, de formarme para "ser alguien", crecer entre la vereda de Chitasugá y el pueblo marcó mi relación con la vida rural. Crecí sintiéndome acompañada por la montaña, por el valle, el bosque y la mana, las piedras, y en esa compañía aprendí mucho, más de lo que quizás soy capaz de reconocer y entender con las categorías que me ha dado la educación formal en filosofía. En las caminatas y paseos a la montaña durante mi infancia y adolescencia yo "no sabía" qué era un páramo. En esa época, subir a la parte alta del cerro, el alto de San Pedro, donde está la virgen, era una actividad cotidiana, acompañar a mi papá al ordeño cuando tuvo las vacas arriba, o ir de paseo los fines de semana con los primos. En la finca de mi tío Fernando, allá arriba, había una gran torre de telecomunicaciones, había poteros que, a veces, eran cultivos de papa. Años después mi papá me contó que cuando su familia llegó a Tenjo, hace más de 50 años, en el alto había Frailejones.

Ese "no saber" del páramo me acompañó hasta el día en que lo conocí "por primera vez". Ese "primer encuentro" con el páramo se dio en el Verjón, por el tiempo en que estaba terminando el pregrado en filosofía. El Verjón es una vereda ubicada en la parte alta de los cerros orientales de Bogotá en la vía que va al Municipio de Choachí, y hace parte de la localidad de Chapinero, a pesar de estar a muchos kilómetros de la carrera séptima y la avenida circunvalar (por donde yo estudiaba). Este "primer encuentro" estuvo marcado por el asombro y la fascinación. Desde entonces, son más de diez años subiendo a caminar al páramo con regularidad, años en los que el páramo ha sido el lugar al que deseo ir, hacia donde me desplazo, el que queda lejos, pero sobre todo un lugar resguardado por varias figuras de conservación privadas y públicas, un lugar "natural", en disputa, pero "natural".

Regresar a Tenjo con las preguntas e inquietudes que ha abierto el doctorado y los contrastes de muchas experiencias y caminatas a diversos páramos, activa mi memoria del alto del cerro y ese "no saber" se transforma y se ve interpelado: ¿qué me impidió ver, o sentir allá arriba un páramo durante tantos años? Me encuentro con dos experiencias del páramo que entran en choque, me generan desconcierto y me remiten a un cierto desbordamiento. Las vacas que tenía mi papá allá arriba, la ausencia de frailejones, las torres, los tractores, los cultivos de papa en mi memoria indican un desajuste, una oposición entre las imágenes del páramo natural y conservado, donde no hay gente, o no debe haber gente, y el páramo de arriba de mi casa, con el que crecí, el páramo que aprendí luego a llamar antropizado o transformado. En medio de ese desajuste y desconcierto, más de diez años después de ese "primer encuentro", diez años de habitar la ciudad para tener acceso al estudio y al trabajo, hoy regreso a mi tierra para hacer desde ahí un proyecto doctoral que es a la vez un proyecto de vida. Regreso a las montañas del valle de Tenjo, pero esta vez me ubico en la parte más alta de la misma cadena montañosa en la que nací, en la proximidad del páramo de la Soldadesca, en el Municipio vecino de Subachoque, el límite noroccidental de la sabana de Bogotá. Lo que encuentro aquí, en la vereda el Guamal, activó mi memoria del páramo vivido en Chitasugá, el de los poteros, los cultivos de



papa con nombres como R12 o superior, torres de energía, vacas y tractores, pero también frailejones, puyas, cardos, encenillos, nacimientos de ríos y quebradas. Ahora que vuelvo a habitar la cercanía del páramo, me interesa aprender de ese desconcierto y desbordamiento, de ese no saber, pero sobre todo aprender a contribuir al florecimiento biocultural de las comunidades de vida paramunas.

Justificación

La devastación ambiental, la pérdida de la diversidad cultural y biológica, las consecuencias de las lógicas capitalistas y de mercado basadas en la explotación de la naturaleza y la vida requieren una transformación de las formas de producción de conocimiento. Este proyecto pretende contribuir a la articulación y producción de marcos ontológicos, epistémicos y políticos para la construcción de conocimiento desde y con el páramo, en la búsqueda del florecimiento de la diversidad biocultural. En la literatura especializada sobre los páramos andinos existen aproximaciones que resuenan con el enfoque biocultural y la epistemología política, no obstante, no se identificaron estudios que combinen estos marcos de análisis en el caso del Páramo de la Soldadesca.

Uno de los principales aportes de este proyecto consiste en recurrir a las nociones de *epistemología política* y *tejido biocultural* como marcos de comprensión y análisis de las problemáticas del páramo de la Soldadesca. Los estudios bioculturales hacen parte de los múltiples enfoques que cuestionan la dicotomía y las jerarquías que han atravesado la comprensión de la relación naturaleza/cultura. La conjunción entre epistemología y política aporta una labor crítica respecto de las desigualdades y relaciones de poder que se manifiestan y son operativas en los aparatos conceptuales a los que recurren las ciencias. En este trabajo estos dos enfoques sitúan la teoría en la experiencia, enraízan las categorías en el territorio a través de metodologías de co-teorización, co-laboración y diálogo interepistémico. En este sentido, se busca generar polifonía y escenarios de horizontalización epistémica en la construcción de conocimiento comprometido con el florecimiento biocultural de la vida en el páramo de la Soldadesca. Esta labor crítica es urgente e importante si es que queremos que la ciencia contribuya a sanar las heridas y retejer las rasgaduras del tejido biocultural de la vida en el planeta, en lugar de contribuir a profundizarlas. En esto radica su principal relevancia para los tiempos de crisis que atravesamos a nivel planetario y a nivel local.

La división entre quienes tienen ciencia y quienes tienen cultura produce una cosmovisión según la cual solo hay un mundo, para el cual la ciencia es el único camino de acceso real y verdadero (Blaser, 2019). Esta jerarquía está en el corazón del triple sistema patriarcal, capitalista y colonial, así como de los procesos de subalternización y alterificación que han contribuido a la erosión biocultural de la vida en el planeta, con sus formas de violencia, opresión, discriminación y desposesión. La crisis planetaria y civilizatoria requiere cambios de paradigma en la comprensión de la ciencia y el conocimiento llamado científico, hacia la eliminación de las jerarquías y la transformación de las relaciones desiguales de poder. Este cambio de paradigma ha venido ocurriendo ya, desde múltiples fuentes y fuerzas en resistencia, en las nociones de *trama biocultural* y *epistemología política* convergen algunas de ellas.

Marco referencial

Los referentes y las categorías teóricas de este proyecto funcionan como raíces: alimentan la experiencia y la teoría, les sirven de asidero, suelo y sustento. Estas raíces se hunden en diversas profundidades históricas y geográficas y me permiten conectar problemas, experiencias y categorías del páramo de la Soldadesca con



problemas, experiencias y categorías de otros territorios y otros tiempos. Estas raíces/líneas de pensamiento comparten una labor crítica a la forma como se produce conocimiento sobre la relación(separación) naturaleza/cultura, sobre cómo se hace ciencia de cada una de ellas, y sobre la necesidad de enfoques integradores. Asimismo, estas posturas reconocen la dimensión política de dichos conocimientos, las herencias coloniales, capitalistas y patriarcales de su producción y, por ello, coinciden en su mayoría en la tarea de construir mundos posibles que le abran paso a la esperanza ante la crisis planetaria o crisis civilizatoria o, en otras palabras, ante la erosión profunda de la diversidad biocultural y la violencia, la aniquilación, la explotación y la ruptura del tejido de la vida que la caracterizan.

I. Fuentes/raíces de las categorías: epistemología política y tejido biocultural

La revisión de la literatura me permitió identificar las siguientes categorías teóricas como fundamentos o interlocutores para la construcción de una epistemología política del tejido biocultural:

Diversidad, memoria y patrimonio biocultural. En términos generales, la bioculturalidad consiste en el reconocimiento del lazo indisoluble entre naturaleza y cultura. A la base de la noción de *biocultura* se encuentra la tesis de que los seres humanos no estamos desvinculados ni somos independientes del mundo natural. Así, en la red de la vida están entrelazadas las potencias creativas de la naturaleza y la cultura (Maffi, 2014). Esta visión es compartida con los conceptos de memoria y patrimonio biocultural (Toledo y Barrera-Bassols 2008; Boege 2008). De esta postura se destaca el reconocimiento de que la única salida a la crisis global y la ruptura del equilibrio del ecosistema del planeta es la conservación y revitalización de la memoria de los conocimientos tradicionales, indígenas y locales sobre la naturaleza, la agroecología y el ambiente (Toledo, 2013). Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: Toledo (2001, 2002, 2005, 2008 2013), Maffi (2001, 2005, 2007), Loh y Harmon (2005), Cooks (2006), Maffi y Woodley (2007, 2010), Boege (2008), McShane et al. (2011), Davidson-Hunt et al. (2012), Gavin et al. (2015), Nemogá (2016), Toledo y Barrera-Bassols (2018), Toledo, Barrera-Bassols y Boege (2019).

Conocimiento Ambiental Tradicional (TEK) y Etnoecología. El conocimiento ambiental tradicional (TEK, por sus siglas en inglés) se define usualmente como "el cuerpo acumulado de conocimientos, prácticas y creencias sobre la relación entre los seres vivos (incluidos los humanos), entre ellos y con el ambiente, que evoluciona en procesos adaptativos y es legado entre generaciones por transmisión cultural" (Berkes et al., 2000, p. 1252). Este enfoque está vinculado con el surgimiento de la etnoecología como una respuesta a la necesidad de generar nuevos paradigmas teóricos y metodológicos ante la crisis ecológica. Para ello se revalorizan los sistemas tradicionales de uso de la naturaleza, así como las prácticas tradicionales de manejo de los recursos naturales (Toledo, 1990). Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: Toledo (1980, 1990), Possey (1982, 1985, 1995, 2002), Capra (1996), Brownrigg (1996), Berkes et al. (1994, 2000), Johnson, 1992, Gadgil et al. (1993), Pieroti y Wildcat (2000), Turner et al. (2000), Bennes et al. (2021).

Etnociencias y etnobiología. Lo que William Sturtevant llamó la Nueva Etnografía hace parte de la etnociencia, como estudio de los sistemas de conocimiento y cognición de las culturas. Este estudio, de enfoque etnográfico, era realizado en su mayoría por antropólogos y se concentraba en los sistemas de clasificación y principios ordenadores del mundo, o la ciencia de las diferentes culturas, desde el punto de vista de los "nativos" (Sturtevant, 1964). La denominación etnociencia surge a mediados del siglo XX, a pesar de que la relación entre las personas y su entorno ha sido objeto de la antropología desde sus comienzos –la diferencia está en qué polo de la dualidad naturaleza/cultura se ubican las culturas o grupos indígenas y las culturas occidentales (Ulloa, 2001)–. En ese sentido, las etnociencias son herederas del trabajo de antropólogos clásicos de mediados del siglo XX, tales como Evans-Pritchard, Douglas, Lévi-Strauss, Radcliffe-Brown, entre otros,

en la medida en que estaban interesados en el rol de los animales en sistemas de tótem y tabú, o en las interacciones entre humanos animales, como es el caso también de Bateson e Ingold. La etnobotánica, la etnozología, la etnomicología, entre muchas otras, emergen desde finales del siglo XIX de la colaboración entre aproximaciones científicas, antropología, etnografía, etnolingüística y, finalmente, etnociencia. En el caso de la etnobiología, dada su complejidad y larga historia, es difícil ofrecer una definición. Sin embargo, se puede decir que, en líneas generales, estudia las interacciones entre las personas y el ambiente (Albuquerque y Chaves, 2016) o, en otra versión, es el estudio de los conocimientos y los conceptos desarrollados por cualquier cultura sobre la biología (Possey, 1987). Surge en el siglo XIX tardío en los estudios que buscaban comprender el conocimiento de diferentes personas y culturas sobre las plantas y los animales. Su historia se ha dividido en cuatro o cinco fases (Hunn, 2007; y Wolverton, 2013, respectivamente) o tres épocas (Clement, 1998). En esta historia se destacan los aportes de Víctor Toledo, Narciso Barrera-Bassols y el modelo kosmos-corpus-praxis, los aportes de David Possey, y la Fundación de la Sociedad Internacional de Etnobiología y la Declaración de Belén, que reconocen la importancia del conocimiento tradicional indígena para la conservación de la biodiversidad. En las últimas décadas la etnobiología se ha articulado a la lucha por la conservación de los conocimientos tradicionales, desde el reconocimiento y la escucha de las necesidades de las comunidades indígenas y locales. A principios del siglo XXI, se han introducido enfoques descoloniales (Pérez y Argueta, 2019) y el programa de una etnobiología anti-opresiva (MacAlvey *et al.*, 2021). Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: Conklin (1954), Gladwin y Sturtevant (1962), Frake (1962, 1980), Levi-Strauss (1962, 1963), Sturtevant (1964), Argueta (1988, 1997, 2018), Pérez y Argueta (2019), Possey, (1987), Clement (1998), Hunn (2007), Wolverton (2013), Sobral y Albuquerque (2016), MacAlvey *et al.* (2021), Albuquerque y Chaves (2016).

Ecología política latinoamericana. Propone reescribir la historia latinoamericana desde la reconstrucción de las relaciones entre sociedades, culturas y naturalezas. Hace una apuesta interdisciplinaria para comprender la relación sociedad/naturaleza desde los encuentros entre historia ambiental y política, geografía crítica, estudios culturales y pensamiento ambiental (Alimonda, Toro y Martín, 2017). Sus perspectivas teóricas están vinculadas con las luchas y los movimientos sociales en resistencia ante la violencia, el despojo y la devastación socio-ambiental. Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: Rocheleau, Thomas-Slayer y Wangari (1996), Leff (1998), Gudynas (2004), Machado Araoz (2009, 2014, 2015), Alimonda (2002, 2011), Wahren (2016), Bolados García y Sánchez Cuevas (2017), Alimonda, Toro y Martín (2017), Svampa (2019a), De Luca, Fosado y Velázquez (2020).

Ciencias sociales feministas y/o descoloniales, feminismos negros, comunitarios y ecofeminismos. El giro descolonial en las ciencias sociales latinoamericanas se ha dado desde diversas fuentes y disciplinas, en conversación con movimientos y luchas sociales y territoriales. Las líneas de pensamiento que confluyen en esta categoría incluyen los aportes feministas al proyecto descolonizador del saber y de la producción de conocimiento sobre la relación naturaleza/cultura. Las autoras feministas, antropólogas, sociólogas, geógrafas, de diversas latitudes y tradiciones coinciden en mostrar la imbricación colonialidad, capitalismo y patriarcado a la hora de comprender fenómenos sociales, políticos y culturales.² Algunas de estas vertientes de feminismo se

2 Las epistemologías feministas y descoloniales utilizan patriarcado, capitalismo y colonialidad como categorías analíticas que permiten entender cómo organizamos nuestras vidas y las comunidades de sentido a las que pertenecemos; cómo se distribuye el poder y cómo se producen jerarquías y hegemonías epistémicas, políticas, sociales, culturales, estéticas, etc. Al utilizar la categoría de patriarcado se revelan desigualdades por vía de marcadores sexuales y de género (asociados a las categorías binarias masculino/femenino, especialmente las vinculadas a la herencia moderna/colonial). La categoría colonialidad permite visibilizar desigualdades raciales. La raza es la marca de la inferiorización de pueblos, comunidades, discursos y seres colonizados (a partir del cambio en el patrón mundial del poder por la invasión colonial de las Américas) (Quijano, 2014). La categoría capitalismo revela desigualdades económicas y marcadores de clase. Estas tres categorías

concentran especialmente en la relación cuerpo-territorio y muestran cómo las violencias patriarcales y coloniales sobre el territorio están en continuidad con las violencias ejercidas sobre los cuerpos de las mujeres y otras poblaciones feminizadas y subalternizadas. El análisis se extiende a la feminización y colonización de la naturaleza, de manera que las formas de la explotación, el saqueo y la desposesión de cuerpos, territorios y naturalezas son expresiones de un sistema complejo del ejercicio del poder. Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: Harvey (1990, 1996), Massey (1994, 2005), MacDowell (1999), CGCE (2018), Ulloa (2001, 2004), Palacio y Ulloa (2002), Segato (2006, 2010, 2011), Said (2007), Gupta y Ferguson (2008), Rufer (2010, CMCTF (2014, 2017), Cruz Hernández (2016), Rivera Cusicanqui (2016), Arnold (2017), Davis (1981), Mohanty, Russo y Torres (1984), Anzaldúa (1987), Moraga y Castillo (1988), Lorde (1988), Shiva y Mies (1993), Spivak (1999), Plumwood (2003), Shiva (2005), Walsh (2005, 2017), Paredes (2008), Cabnal (2010), Millán (2014), Gargallo (2015), Guzmán (2019).

Giro ontológico, ontología política y estudios sociales de la ciencia. El giro ontológico en antropología cuestiona las condiciones bajo las cuales quien investiga puede "ver" o "percibir" en el material etnográfico, es decir, es un proyecto metodológico que propone cuestiones ontológicas (como qué es un persona, qué es una cosa, qué es la naturaleza) para resolver problemas epistemológicos de la investigación antropológica (Holbraad y Pedersen, 2017). En últimas, busca desarrollar estrategias para evitar el etnocentrismo, y reconoce las consecuencias ontológicas y epistémicas del mismo. La ontología política, por su parte, propone que "nuestras nociones de lo real y lo posible determinan tanto nuestra práctica política, desde lo personal hasta lo colectivo, como nuestro sentido de la esperanza" (Escobar, 2018, p. 13). Esto significa que la forma como se constituye lo político está imbricada en condiciones ontológicas, por ejemplo, la hegemonía de la modernidad/colonialidad instauró un sistema mundo que invisibilizó la existencia de otros mundos posibles. Donna Haraway (1991) sienta las bases para un pensamiento feminista sobre la biología y otras ciencias de la vida. Su noción de conocimientos situados ofrece un modelo para la objetividad en las ciencias que permite reconocer el lugar de enunciación y el posicionamiento de quienes investigan en el entramado del poder. Al mismo tiempo, propone estrategias para pensar y hacer en la producción de conocimiento público que contribuyan a formas menos hostiles y menos violentas con seres, discursos, territorios, cuerpos feminizados, colonizados y subalternizados a lo largo de la historia. En esta misma línea, los estudios sociales de la ciencia ofrecen herramientas para profundizar las preguntas por los límites entre la ciencia y la política. En este contexto se destacan los aportes de Bruno Latour y la teoría del actor-red para ensanchar y reformular nociones como sociedad, poder, estructura y contexto desde el cuestionamiento de nociones como grupos, acciones, objetos, hechos (Latour, 2005). De esta forma, el autor ofrece alternativas a las tradicionales formas binarias de conocer la naturaleza, la cultura y sus interacciones en el marco de la producción social del conocimiento científico. Así lo que se llama "Ciencia" es un sistema complejo de instituciones, estructuras mentales y prácticas inmersas en relaciones sociales y políticas. Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: De la Cadena (2000, 2015) Escobar (1999, 2016, 2018), Déscola y Pálsson (2001), Latour (1999, 2004, 2005, 2008), De la Cadena y Blaser (2008), Stengers (2013), Kohn (2013), Viveros de Castro (2014), Holbraad y Pedersen (2017), Haber (2017), Martos García (2018), Blaser (2019), Tobar (2019), Haraway (1976, 1989, 1991, 1995, 1999, 2003, 2004, 2008, 2014, 2016), Harding (1986), Despret (2004), Tsing (2012, 2017), Glaser et al. (2008), Kirksey y Melmreich (2010), Bird Rose y Van Dooren (2011), Livingstone y Puar (2011), Latimer y Miele (2013), Lester y Taylor (2013), Ogden et al. (2013), Malm y Hornborg (2014), Sundberg (2014), Kirksey (2014), Collard et al. (2015), Svampa (2019b).

nombran tres sistemas de poder o matrices entretrejidas o imbricadas de maneras complejas y dinámicas.

II. Visiones del páramo

La revisión de la literatura indica que no se ha aplicado un enfoque biocultural al estudio de los páramos andinos. La revisión permitió la identificación de las siguientes visiones del páramo:

Visión naturalista. Data de los exploradores europeos que durante los siglos XVIII y XIX realizaron expediciones en los Andes para describir (pretendiendo “descubrir”) ecosistemas, realizar colecciones botánicas y geológicas y formular teorías sobre la naturaleza, entre ellos se encuentran Mutis, Caldas, Humboldt y Bonpland (Hofstede, 2013b). Desde entonces la mirada sobre los páramos ha estado marcada por las perspectivas eurocentradas de las ciencias naturales de herencia moderna. Las ciencias que han estudiado la historia natural y el presente de los páramos andinos desde hace más de dos siglos suponen de entrada que la naturaleza se estudia de forma desvinculada a la cultura y las comunidades humanas. La mayoría de las veces el páramo se representa, desde esta mirada, como un lugar yermo e inhabitado, o como un lugar vulnerable a la amenaza de intervención y afectación antrópica. Desde esta visión los páramos son ecosistemas altamente diversos con características singulares que varían según la escala de análisis (globales, regionales y locales.), cuyos criterios incluyen latitud, clima, topografía, altitud, suelo, historia geológica, zonificación con base en la distribución y dominancia de la vegetación, transformaciones antrópicas, entre otras (Sarmiento & León, 2015). Desde el punto de vista ecológico, los efectos de la presencia humana sobre el páramo son considerados muchas veces un factor externo al ecosistema, que puede o no atentar contra su diversidad e integridad. Desde esta perspectiva la conservación del páramo se enfrenta con la intervención antrópica como una amenaza, tal es el caso de la fragmentación ecosistémica causada por la explotación minera o agropecuaria. Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: Caldas (1808a, 1808b), Humboldt (1971), Humboldt y Bonpland (1805), Gómez Gutiérrez (2016), Cuatrecasas (1958), Cleff y Cárdenas Támara (1995), Luteyn (1999), Rangel-Ch (2000), Morales Rivas et al. (2007), Maldonado y De Bière (2011), Durán y Castaño-Urbe (2002), Bastidas y Chaparro (2003), Hofstede et al. (2003), Ospina (2013), Sarmiento et al. (2013), Cortés-Duque y Sarmiento (2013), Cuesta et al. (2014), Llambí y Cuesta (2014), Sarmiento y León (2015).

Visiones socioecosistémicas y socioambientales. La perspectiva del páramo como socio-ecosistema busca “articular operativamente las dimensiones naturales y culturales del entorno” (Gamba-Triviño, 2013, p. 143), pero también involucrar a quienes habitan los territorios paramunos, sus percepciones, necesidades y valoraciones, en el manejo y conservación de los mismos. La perspectiva de los sistemas socio-ecológicos (SES por sus siglas en inglés) se deriva de la teoría de sistemas y, por ello, recurre a conceptos como emergencia, resiliencia, vulnerabilidad y capacidad adaptativa, con el objetivo de explicar cómo los sistemas socio-ecológicos lidian con el cambio (Glaser et al., 2008). La perspectiva de la SES, como muchas otras subdisciplinas afines en la antropología y la ecología, busca romper con la dicotomía naturaleza/cultura, para reconocer que la naturaleza está culturizada. Estas visiones resuenan con el enfoque biocultural. Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: Durán y Castaño-Urbe (2002) Cortés-Duque y Sarmiento (2013), Gamba Triviño (2013), Hofstede (2013), Maldonado y De Bière (2011), Mujica (2011), Ospina (2013), Ungar (2015, 2019), Armero-Estrada y Galvis (2021), Duarte Abadía y Roa Avendaño (2011), Perafán Cabrera y Elias Caro (2017); Clavijo Mejía et al. (2022).

Visiones desde la gestión y la gobernanza. Los páramos han estado en la agenda de la legislación ambiental desde mediados del siglo XX en Colombia, desde la Ley segunda de 1959, la declaración de Parques Nacionales Naturales en alta montaña, la Ley 1450 de 2011 hasta la Ley 1930 de 2018 y, por esto, se puede decir que han sido ecosistemas pioneros en materia de conservación. Los páramos son considerados ecosistemas estratégicos porque ofrecen servicios ecosistémicos considerados fundamentales para el desarrollo de la Nación. La conservación de la diversidad biológica, la captación, almacenamiento, recarga y regulación hídrica

en los páramos son formas de garantizar la prestación de esos servicios. Reconocer las tensiones y conflictos asociados a los intereses y visiones del páramo desde diversos grupos humanos ha generado la introducción de un enfoque intercultural que reconoce las relaciones socioculturales y ecológicas del páramo. A partir de lo anterior, se incluyeron perspectivas como la gestión integral del páramo, los enfoques socioecológicos, la historia ambiental, los sistemas de producción rural y los servicios ecosistémicos (Ungar, 2015). Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: Instituto Alexander von Humboldt (2015, 2017), Rivera y Rodríguez (2011), Sarmiento et al. (2013), Rodríguez (2021), Sarmiento et al. (2017), Ungar et al. (2019), Galvis-Hernández y Ungar (2021).

Visiones desde categorías de género. Estos proyectos nacen del reconocimiento de la importancia de las mujeres "para encontrar soluciones al cambio climático [y] garantizar desarrollo sostenible y la vida en el planeta" (ONU Mujeres, 2019, p. 4). En concreto, los saberes de las mujeres sobre el cuidado de la tierra, los cultivos, el agua, la vida, han permitido abrir posibilidades para el autosustento de comunidades de alta montaña. Se trata de la sistematización, el análisis y la divulgación de experiencias y actividades en torno a la conservación de los páramos alto-andinos "dirigidas principalmente por mujeres y con un enfoque de género" (Hidahl, 2017, p. vii). Entre los trabajos más relevantes para este proyecto se encuentran: ONU Mujeres (2019), UICN (2017).

Visiones desde la antropología y algunas visiones interdisciplinarias. Diversas investigaciones en ciencias sociales se han aproximado a la forma como las comunidades indígenas y campesinas se relacionan con la naturaleza, en particular la que está asociada a los páramos y la alta montaña. En este contexto, se ha realizado investigación antropológica en comunidades vinculadas a los páramos, sobre prácticas discursivas, prácticas sociales o la apropiación, uso y manejo del territorio, sobre prácticas rituales (Portela, 2019); sobre implementación de políticas ambientales (Martínez Dueñas, 2016), sobre el bien vivir local (Tobar Quitiaquez y Buchelli, 2021); sobre conocimiento, buen vivir, apropiación social del territorio y formación ambiental (Duarte Abadía y Osejo Varona, 2015; Rojas et al., 2015). Adicionalmente, existen trabajos sobre manifestaciones artísticas de mujeres campesinas de alta montaña, arte decolonial y conservación de ecosistemas altoandinos (Galeano Cobos, 2022). La interpretación étnica de los páramos se ha estudiado desde los lentes de la etnogeología, etnogeografía (Faust, 1989), así como también la etnobotánica, el estudio de las plantas medicinales y las concepciones de naturaleza (Molano, 1988, 1995, 2011; Paz Perafán y Montenegro Paz, 2019; Sanabria Diago y Argueta Villamar, 2015). También se encuentran algunos enfoques sobre educación ambiental (Borda Pérez, 2021; Riaño Moscoso, 2022).

Visiones multiespecie. Aunque no hay un cuerpo bibliográfico en este enfoque sobre los páramos, el artículo incluido se vincula con la línea *Giro ontológico, ontología política y estudios sociales de la ciencia*. Garrido Corredor et al. (2021) presentan una aproximación histórica, multiespecie y ontológica a los conflictos humanos-fauna (*human-wildlife* o HWC) en los páramos colombianos. Se concentran especialmente en la relación entre las comunidades campesinas y el oso andino (*Tremarctos ornatus*), usando métodos de investigación etnográficos e históricos; en los que participan paisajes localizados y entramados multiespecies que incluyen científicos, ambientalistas, acueductos, agencias ambientales y vacas. La tesis del artículo es que la atención insuficiente a las prácticas y relaciones de humanos y no-humanos marginalizados históricamente en el manejo de conflictos humanos-fauna genera nuevas dinámicas de exclusión y fricción que reducen la efectividad de programas de conservación.

III. Páramo de Guerrero

La literatura sobre el Páramo de Guerrero es escasa, y no hay literatura especializada en el Páramo de la Soldadesca, con la excepción de los trabajos de Fernández-Alonso y Hernández-Schmidt (2007) sobre flora vascular de la cuenca alta del Río Subachoque y el trabajo de Arellano-P y Rangel-Ch (2008) sobre patrones de distribución de vegetación en áreas de páramo, que incluye el Páramo del Tablazo en el mismo municipio. Se encuentran algunos trabajos sobre transformaciones económicas asociadas a cultivos de papa y minería, y en algunos casos de sus impactos ambientales (León Rodríguez, 2011; Mendez Polo, 2007, Sierra Garnica y Hernández Pérez, 2017). Se encuentran también los trabajos del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt asociados a la delimitación de este complejo (Instituto Alexander von Humboldt, 2017), y algunas publicaciones sobre conocimiento, buen vivir, apropiación social del territorio y formación ambiental (Duarte Abadía y Osejo Varona, 2015; Rojas et al., 2015). La mayoría de la literatura tiene como área de estudio los Municipios de Zipaquirá, Tausa, Sutatausa, Carmen de Carupa y Cogua, tradicionalmente vinculados al páramo de Guerrero. Los páramos de Subachoque entraron en la delimitación del Complejo de Guerrero en 2017, probablemente por esta razón hay muy pocos estudios ubicados en este municipio.

IV. Epistemología política y tejido biocultural

La articulación de las líneas/raíces descritas me permite abrir caminos de sentido hacia diálogos interepistémicos, formas de co-teorizar y co-laborar hacia el florecimiento biocultural de la vida en el páramo de la Soldadesca. La noción de bioculturalidad busca expresar el vínculo estrecho entre la diversidad biológica y la diversidad cultural. Estudios en el área han mostrado cómo la pérdida de una y otra forma de la diversidad de la vida están interconectadas (Maffi, 2005; Toledo, 2005, Toledo y Barrera-Bassols, 2018). Fritjof Capra acuñó la noción de trama o tejido de la vida (*web of life*) para hacer referencia al hecho de que la organización de la vida en el planeta responde a un patrón en red, es decir, a un sistema interconectado de forma no-lineal (Capra, 1996). El enfoque biocultural retoma esa idea para pensar la vida como una trama o tejido en el que culturas y naturalezas son interdependientes y están interconectadas, de modo que toda la diversidad es expresión de las potencias creativas de la vida (Maffi, 2014). Los mecanismos desde los cuales se ejerce presión sobre esa diversidad provienen de sistemas humanos de producción de desigualdad de poder y acumulación de valor, esto es, de estructuras humanas complejas (políticas, económicas, culturales, estéticas, epistémicas y ontológicas).³ La tesis biocultural es que la cultura puede ser tan responsable de la aniquilación de la vida, como de su florecimiento.

Por su parte, la epistemología es un área de reflexión filosófica que resulta útil para precisar las condiciones de posibilidad del conocimiento, particularmente, del llamado científico. Sin embargo, dichas condiciones de posibilidad (para tomar prestado el término kantiano de *transcendental*) no son solamente del orden cognitivo, es decir, no se reducen a cuestiones como las condiciones de verdad de los enunciados y el fundamento de la objetividad. Los feminismos y otras perspectivas críticas han señalado que la verdad y la objetividad, así como los parámetros de la cognición en la producción de conocimiento científico, no se dan al margen de las relaciones sociales y del ámbito de lo político, pues la ciencia, y su epistemología, no se producen por fuera de dichas relaciones. La epistemología política reflexiona sobre los límites entre ciencia y política, las condiciones e implicaciones políticas de la producción del conocimiento, en particular, del llamado científico (Haraway, 1991, 1999, 2016; Stengers, 1996, 2000, 2013; Despret, 1996, 2004; Latour, 1999, 2004). Esto significa que no basta con la reflexión teórica, sino que los conocimientos, reflexiones, ideas y teorías deben

³ Las causas humanas de la crisis planetaria y civilizatoria implican para algunxs investigadorxs una nueva era geológica: antropoceno, capitaloceno, platacioceno, entre otros (Glaser et al., 2008; Malm y Hornborg, 2014; Svampa, 2019b).



estar orientados a la práctica; la epistemología y la ontología política invitan a reflexionar sobre el hacia dónde de la(s) ciencia(s), es decir, precisar los fines o el rol del conocimiento en relación con las comunidades a las que aspira nutrir. Esto implica asumir que las ciencias tienen efectos sobre las comunidades y sociedades a las que pertenecen, por los cuales son responsables.

La epistemología política del páramo de la Soldadesca es una aproximación crítica y situada a los límites entre ciencia y política. El predominio de las visiones naturalistas, y sus efectos en la gestión y la política de los páramos, ha puesto sobre la mesa la necesidad de poner a dialogar múltiples formas de conocer, habitar y producir los páramos, incluidas las que han sido históricamente marginalizadas. La epistemología política ofrece un énfasis en las prácticas y entendimientos que hacen visible, sensible y cognoscible el entramado biocultural del páramo de la Soldadesca, es decir, las formas de la acción y del pensamiento que contribuyen a su emergencia como una trama compleja. Comprender la complejidad producida por las distintas visiones del páramo requiere una aproximación amplia, holística e inter y transdisciplinaria. Solo lo anterior permite comprender los diversos modos de vida que se entrelazan para producir el páramo de la Soldadesca como un lugar de vida, como un producto dinámico de una relación histórica entre culturas y naturalezas.

Descripción del problema de investigación

En la literatura sobre páramos hay un predominio naturalista, inicia en el siglo XVIII y se extiende hasta comienzos del siglo XX. En este periodo, no solo hay un mayor volumen de estudios desde las ciencias de la vida y sus diversas especialidades, sino que hay muy baja inter y transdisciplinaria o diálogo entre ciencias de la vida y ciencias sociales y humanas. Las ciencias naturales de herencia moderna han puesto buena parte de los raseros y criterios para la conservación y la gestión de los páramos entendidos como ecosistemas de alta montaña. Tanto la conservación, como la gestión institucional de los páramos ha sido informada por una perspectiva que prioriza la visión positivista. Esto resulta problemático cuando notamos que los marcos conceptuales a los que acuden estas ciencias son foráneos a los territorios, desconocen los procesos comunitarios locales y los entramados históricos entre naturalezas y culturas, y son producidos por instituciones de conocimiento subordinadas, cómplices o acrílicas respecto del triple patrón mundial del poder: colonialidad, patriarcado y capitalismo (Haraway, 1991; Ulloa, 2001).

Desde la perspectiva de las ciencias de la vida, se destaca que Colombia posee 50% del total de los páramos andinos. Estos son heterogéneos en virtud de condiciones de altura, historia geológica, relieve, amplitud y extensión; lo que a su vez determina variedades, a escala regional, en los patrones edáficos (tipos de suelos, p. ej. volcánicos o no volcánicos); climáticos (páramos húmedos que drenan al Amazonas y páramos secos en valles interandinos) y de transformación (según los usos agropecuarios, mineros etc.). A escala local, se determinan variedades en la exposición, pendiente y cercanía a cuerpos de agua, entre otros (Llambí & Cuesta, 2014). Aunque no hay consenso sobre la definición del ecosistema de páramo, en términos generales se puede decir que los páramos son archipiélagos biológicos continentales, ecosistemas de alta montaña exclusivos del neotrópico, que se ubican entre el límite inferior de la nieve y el límite superior del bosque andino en la corona de las cordilleras (Sarmiento & León, 2015). Por esto se afirma que los páramos son reguladores del ciclo del agua y suelen destacarse en documentos de política pública por prestar servicios ecosistémicos asociados a la provisión de agua. De ahí que sean considerados ecosistemas estratégicos en Colombia y su conservación y gestión haga parte de la política pública en materia ambiental.⁴

4 En la legislación Colombiana hay bases jurídicas para la priorización de la conservación de los ecosistemas de alta montaña y, particularmente, los páramos: Constitución Política de Colombia (art. 70 y 80); Ley 99 de 1993; el Programa para el manejo sostenible y restauración de ecosistemas de Alta Montaña colombiana - Páramos (PNP) - Resolución 769 de 2002; Ley 373 de

Pese al predominio de los enfoques positivistas en el estudio y la gestión de los páramos, recientemente ha cobrado fuerza una perspectiva integradora y holística que reconoce que los páramos son etno-socio-ecosistemas, pues son territorios que han sido históricamente habitados, vividos y representados por diversas comunidades humanas. El componente social y cultural de los páramos está vinculado con su relación estrecha con "la espiritualidad y la identidad de la población" (Hofstede, 2013, p. 158). El interés por el conocimiento sobre la historia de la habitación humana y los vínculos antrópicos con los páramos es relativamente reciente, data de mediados del siglo XX (Mujica, 2011). Por su parte, los enfoques antropológico, social y cultural sobre los páramos tienen aproximadamente dos décadas, y están sobre todo vinculados al estudio de los movimientos sociales de las comunidades de alta montaña, las reformas agrarias y los procesos de emancipación indígena (Hofstede, 2013b), así como a la formas de representar y concebir los páramos y su rol en los sistemas y modos de vida de diversas comunidades humanas (Ungar 2015, 2019; Molano, 1988, 2011; Portela, 2019; Duarte Abadía y Osejo Varona, 2015). Pese a su diversidad, del lado de las ciencias sociales existe también una tendencia a la desconexión con las ciencias de la vida: el estudio de la cultura y los procesos sociales y políticos paramunos se concibe como desvinculado del estudio de la naturaleza o las naturalezas. Esto significa que las divisiones disciplinares entre ciencias naturales y sociales han impedido aproximarnos a la complejidad del entramado de vivientes, humanos y no humanos, de seres bióticos y abióticos, naturales y sobrenaturales, que habitan los páramos y contribuyen a conformarlos como territorios compartidos, vividos y sentidos, esto es, como tejidos o tramas bioculturales. Adicionalmente, es notable la escasa o nula participación de las artes y la filosofía, en la literatura especializada.⁵

Las tensiones entre ciencias sociales y naturales son solo uno de los ingredientes de la problemática paramera, pues las nociones su conservación y gestión son disputadas por diferentes intereses y sectores sociales, políticos y económicos. Es así como múltiples movimientos por la defensa de los territorios –de campesinx, indígenas, ambientalistas, entre otros– se han alzado ante las políticas extractivistas transnacionales y nacionales, las oleadas de violencia y desplazamiento forzado, la desigualdad en el acceso a la tierra, la explotación agrícola y minera a gran escala, el empobrecimiento y la marginalización que atraviesan muchas comunidades de vida vinculadas a los páramos. Este tipo de conflictos provocó la creación de la Mesa Nacional de Páramos en Colombia (Usme, 9 de febrero de 2019). Aunque se trata de fricciones, encuentros y desencuentros, tensiones políticas de alta complejidad, las experiencias del páramo descritas en la introducción de este trabajo están presentes en muchos de estos conflictos: el páramo prístino, natural, que debe ser conservado, sin gente, para proveer de servicios a grandes poblaciones humanas, como opuesto al páramo habitado, vivido, representado, el páramo productivo, cultivado, transformado. Entre estos extremos, hay múltiples experiencias y visiones del páramo: el de la minería y de la agricultura, a gran escala o artesanal, el destino turístico, y el lugar a donde van las almas de los muisca a convertirse en osos y venados.⁶

La epistemología política y la perspectiva biocultural contribuyen a entender las prácticas de enmarañamiento entre diversos seres, y los tejidos de parentesco entre humanos y más que humanos (Haraway, 2016). En suma, permiten entender cómo las fricciones y encuentros entre diversos sujetos epistémicos y políticos han producido históricamente el páramo como un tejido biocultural. Dada la complejidad de este entramado, es

1997; Código de Recursos Naturales (Decreto-ley 2811 de 1974); Decreto 2372 de 2010, entre otras (Instituto Alexander von Humboldt, 2015).

5 Al respecto, puede verse el trabajo editado por Blackmore y de Valdenebro (2021).

6 Manuscrito 158 BNC Fol. 136v. Diccionario y gramática chibcha. Colección Mutis ICANH. Anónimo - Transcrito por Diego F. Gómez y Jennifer Torres. Conjunto documental de lingüística indígena de la Biblioteca Nacional de Colombia. Diccionario y Gramática Chibcha. ICANH - Edición virtual. 2013. Consultado en: http://muysca.cubun.org/Manuscrito_158_BNC/Catecismo/fol_137r



imperativo ubicarse en entornos de opacidad disciplinar, es decir, "un campo interdisciplinario, ligeramente indisciplinado. Un flujo de teoría que se mueve a través de los límites de las disciplinas, de la naturaleza, la cultura, la teoría y la política" (Mol, 2021, p. 25). En últimas, se requiere un desbordamiento de las fronteras disciplinares, una especie de pensamiento migrante, pero enraizado y situado en la multiplicidad de la experiencia de habitar o estar vinculadxs con los páramos.

El páramo de la Soldadesca se ubica en la región andina, en el altiplano cundiboyacense. Se encuentra en la meseta del Tablazo, en el departamento de Cundinamarca, al nororiente del Municipio de Subachoque, en las veredas El Guamal y La Unión; y al noroccidente del Municipio de Zipaquirá, en las veredas Río Frío y El Empalizado, al suroriente del Municipio de Pacho, en las veredas Canada y Negrete. Desde la propuesta de delimitación realizada por el Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, hace parte del Complejo de Páramos de Guerrero (Instituto Alexander von Humboldt, 2017). La entrada en vigencia de la Resolución 1769 de octubre de 2016 que delimita dicho páramo ha profundizado los conflictos entre las comunidades habitantes del páramo y las autoridades ambientales por cuenta de las restricciones de ciertas actividades productivas y limitaciones a la construcción de vivienda, pero también porque muchos campesinos habitantes del páramo de la Soldadesca no se reconocen como parte del Páramo de Guerrero.

En el denominado "Complejo de Páramos de Guerrero" confluyen encuentros y desencuentros que pueden observarse en las dinámicas relativas al uso, habitación y apropiación simbólica y económica del territorio. Desde la perspectiva del Instituto Alexander von Humboldt, las principales problemáticas socio-ambientales y ecosistémicas del complejo se relacionan con: "a) el acceso a la tierra, la tecnología y el capital en la producción agropecuaria, b) las afectaciones al agua y la vegetación producto de estas actividades, c) las tensiones entre autoridades ambientales, los habitantes del páramo y los sectores productivos, en torno a la declaratoria de áreas protegidas" (Instituto Alexander von Humboldt, 2017, p. 85). En términos generales, estos conflictos han redundado en la transformación de los páramos del complejo: "La transformación antrópica del territorio durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va corrido del siglo XXI, ha estado vinculada, al conflicto por el uso del suelo para las formas extractivas de los recursos naturales propios del Páramo de Guerrero: producción agropecuaria y minería, frente a una biodiversidad que se apropia, se deteriora y desaparece" (León Rodríguez, 2011, p. 4). Este diagnóstico ha señalado la fragmentación ecosistémica y la pérdida de conectividad entre el bosque y el páramo como problemas del Complejo de Páramos de Guerrero, en relación con las prácticas productivas de las comunidades, en particular, con la ampliación de la frontera agrícola.

Este es uno de los complejos de páramos más poblados del país, con un estimado de 4385 habitantes en 2005, aunque infortunadamente no existe información demográfica detallada sobre esta población (Instituto Alexander von Humboldt, 2017, p. 38). En términos generales, esta población se describe en la literatura como campesina, rural, dedicada a actividades principalmente agropecuarias, cultivos de papa, ganadería, y minería. No hay presencia de resguardos indígenas, ni de territorios de comunidades negras, tampoco hay zonas de reserva campesinas.

Las organizaciones campesinas y otras organizaciones de base llevan años reclamando al Estado reconocimiento y visibilidad (Saade, 2020).⁷ Hay pocos trabajos que profundicen y visibilicen la diversidad territorial, cultural, productiva y organizativa de las comunidades vinculadas al complejo de Páramos de Guerrero, y no hay estudios en el caso particular del páramo de la Soldadesca. Al respecto, se destacan los trabajos de Duarte y Osejo, según los cuales la población que habita el complejo se identifica como campesina, tal es el caso, de la vereda el Mortiño en Carmen de Carupa, la gente "siente orgullo de trabajar la tierra, le gusta mucho su

7 Tal es el caso de la tutela que redundó en la sentencia STP2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia para incluir la categoría campesino en los instrumentos censales colombianos.



vereda, cultivar y ordeñar vacas (...) en la vereda todas las familias se conocen y se apoyan mutuamente" (Duarte Abadía y Osejo Varona, 2015, p. 13). En estas veredas el buen vivir se entiende como algo que "no solo se consigue con dinero", aunque se reconoce que el dinero "sirve para satisfacer necesidades básicas", el buen vivir se asocia con la posibilidad de trabajar, con que el trabajo de las mujeres sea reconocido, con tener acceso a los servicios públicos; con valores –llamados espirituales en el estudio– como la solidaridad, la tranquilidad, la ayuda mutua, la fe y la presencia de Dios; con la participación en las actividades de la comunidad, la buena comunicación, "un ambiente sano" y una "buena relación con la naturaleza" (Duarte Abadía y Osejo Varona, 2015, p. 48).

Como se puede notar, el problema no está solamente en articular las ciencias sociales y las ciencias naturales en el estudio de los páramos, sino que es necesario cuestionar los paradigmas epistémicos, políticos y ontológicos que subyacen a la búsqueda y construcción de conocimiento sobre los páramos. Resulta fundamental cuestionar quiénes participan de dicha construcción, cuáles son sus lugares de enunciación y qué fines los convocan. Por esto, una aproximación exclusivamente disciplinar no es deseable, pues el carácter complejo de estos problemas requiere introducir la mirada de diversas disciplinas, pero sobre todo de diversas formas de conocimiento en condición de paridad epistémica. Lo anterior permitiría entender las dimensiones biológicas y ecosistémicas de forma entrelazada con las dimensiones sociales, culturales, económicas, políticas, éticas y estéticas. Para ello es necesario generar escenarios de diálogo interepistémico, es decir, diálogos entre formas diversas de conocer, de manera que se amplíen las perspectivas sobre las formas de habitar, ser y comprender el páramo de la Soldadesca. Solo así es posible aproximarse a las complejidades que lo atraviesan como un tejido biocultural, abierto, dinámico y cambiante, compuesto por tensiones, fricciones, alianzas, complicidades y parentescos entre seres y vivientes humanos y más que humanos. Es fundamental integrar diferentes visiones, voces y perspectivas en la co-teorización y co-laboración hacia conocimientos y prácticas que no eliminen las diferencias ni las disputas, y que al mismo tiempo contribuyan a identificar y tejer elementos y puntos en común.

El horizonte de este proyecto es la construcción colectiva y la visibilización de formas de entender, conocer y (con)vivir que contribuyen a producir el páramo de la Soldadesca como un tejido biocultural, histórico y cambiante. Dada la crisis socio-ambiental a nivel planetario, dada la devastación, explotación y aniquilación de la diversidad de culturas y naturalezas, el proyecto busca generar espacios de co-teorización y co-laboración en torno al páramo como un complejo entramado biocultural, y busca identificar las concepciones y prácticas que contribuyen al florecimiento de la vida y de la diversidad biocultural en el páramo de la Soldadesca. En este contexto, la epistemología política aporta reflexiones sobre la política de la producción del conocimiento sobre el páramo, en particular, del llamado científico, sobre las nociones de conocimiento y los límites entre ciencia y política. Se ocupa de preguntas como: ¿qué concepciones y prácticas de la ciencia están a la base de los estudios sobre el páramo desde las ciencias de la vida y las ciencias sociales? Y ¿cómo dialogan, si es que lo hacen, con formas de conocimiento que quedan por fuera del marco de lo que se considera científico? Y, además, recurriendo a la expresión de Marisol de la Cadena (2021): ¿qué aperturas o cerramientos onto-epistémicos sustentan estas prácticas y concepciones? La estructura compleja de las concepciones y prácticas de las ciencias implica que no es posible ni conveniente buscar que una única perspectiva sea responsable de, primero, identificar los problemas y conflictos del páramo y, segundo, de mitigarlos o solucionarlos.

En el contexto descrito, el objetivo es co-teorizar, co-laborar y generar encuentros interepistémicos (entre comunidades habitantes del páramo de la Soldadesca, científicos, literatura especializada, autoridades ambientales y otros actores humanos y más que humanos vinculados a este páramo) en torno a las preguntas: ¿cómo conocemos lo que conocemos del páramo?, ¿quiénes conocen el páramo?, ¿cuáles son los marcos ontológicos y políticos de tales conocimientos?, ¿qué concepciones y prácticas se orientan al florecimiento de

la diversidad biocultural del páramo? Estas preguntas conducen a la pregunta más general: ¿en qué consiste una epistemología política del páramo de la Soldadesca?

Objetivo general

Co-teorizar, co-laborar y generar encuentros interepistémicos (entre comunidades habitantes del páramo de la Soldadesca, científicas, literatura especializada, autoridades ambientales y otros actores humanos y más que humanos vinculados a este páramo) para la construcción de una epistemología política del páramo de la Soldadesca.

Objetivos específicos

1. Generar escenarios de diálogo entre diversos sujetos epistémicos vinculados al páramo de la Soldadesca (comunidades habitantes del páramo de la Soldadesca, científicas, literatura especializada, autoridades ambientales y otros actores humanos y más que humanos vinculados a este páramo).
2. Elaborar la categoría de epistemología política como marco de comprensión y producción conceptual y metodológica para la investigación sobre el páramo de la Soldadesca.
3. Elaborar la categoría de tejido o entramado biocultural como una herramienta de análisis para la comprensión del páramo de la Soldadesca.
4. Co-teorizar y co-laborar en torno a las concepciones y prácticas que contribuyen al florecimiento biocultural del páramo de la Soldadesca.

Metodología de investigación

Este trabajo parte de la noción de metodología indisciplinada (o nometodología payanesa) de Alejandro Haber. El autor, llama la atención sobre el hecho de que el sujeto de la investigación emerge cuando existe la certeza de que hay un problema. El objeto o problema es una suerte de coartada: "nos ofrece la posibilidad de decir que el mundo nos necesita (...) por eso es que lo enunciamos como si el problema fuera independiente de nosotros, como si estuviese allí, y nosotros aquí" (Haber, 2017, p. 216). Haber me invita a problematizar mi relación con el problema, es decir, cuestionar las condiciones que me ponen en el rol de "investigador" (así, en masculino singular), tanto si se trata de incentivos e intereses personales, económicos o simbólicos, como si se trata de estructuras implícitas a los protocolos y las formas académicas.

Dada mi trayectoria académica y la(s) historia(s) de vida que está(n) en ella entretejida(s), mi primera forma de situarme ante la investigación pasa por identificar las líneas de pensamiento que me han nutrido: la herencia de la filosofía griega antigua en mi formación (colonial y patriarcal) y el giro feminista y descolonial que me llevó una transformación vital, política y académica. Me situó como una mujer lesbiana, nacida en un pueblo de la sabana de Bogotá, en el seno de una familia blanqueada, arribista, cuyas aspiraciones de blancura han negado sistemáticamente las herencias y las historias que nos vinculan con el territorio y la ancestría muisca. Este trasfondo familiar y mi formación académica de filósofa me llevó hacia la filosofía antigua, quizás como una forma de continuar con ese legado de aspiración europea. Sin embargo, hoy esa formación es un andamio que me permite transitar, ir y venir, situarme en las fronteras, entre formas de conocer o de buscar la sabi-

duría arraigadas y situadas en los márgenes, en el sur político, y en el territorio donde se hace la vida en común. De esta transformación nace la propuesta metodológica de la zetesis mestiza.

En la antigüedad griega el conocimiento o saber (*epísteme* o *sophía*) o bien era revelado por los dioses, como en el caso de los llamados presocráticos, o bien era algo buscado por medios humanos. La diosa le revela a Parménides "los únicos caminos de investigación (*hodoi moúnai dízésiós*) que pueden ser pensados" (DK B2, en Kirk y Raven, 1976). El verbo investigar (*dízemaí*) tiene el sentido de buscar algo, desearlo o requerirlo. Para los filósofos del siglo de oro en la Grecia Antigua el conocimiento también es algo que se busca. El personaje de Sócrates en la *Apología* relata que, ante el pronunciamiento del oráculo de Delfos, se preguntó qué quiere decir el dios Apolo cuando afirma que nadie es más sabio que él, e inició así una investigación (*zetesis*) al respecto (*Apología*, 21b, en Platón, 1981). La sentencia del oráculo resultaba enigmática, y así la necesidad de investigar nace de la extrañeza, la inquietud, el enigma. A la base de la investigación como *zetesis* hay un deseo. El deseo cumple un papel importante en este enfoque metodológico, porque no se trata de sujetos de investigación abstractos, neutrales y puramente racionales o intelectuales, ni por tanto de investigaciones que se puedan reducir a sus componentes racionales, lógicos e intelectuales. Se trata de una búsqueda que nace del deseo y con él, del cuerpo, o mejor, de cuerpos diversos que desean de formas diversas.

Se trata de una *zetesis* de inspiración griega, pero arraigada territorialmente en el Abya Yala, en los saberes y prácticas locales, tradicionales, ancestrales y originarios de este territorio. Es por esto una *zetesis* mestiza, comprometida políticamente con la descolonización del saber y de la vida. Es mestiza en el sentido que Gloria Anzaldúa nos habla de la mestiza: "entullada", "acunada en una cultura, atrapada entre dos culturas, a caballo de las tres culturas con sus respectivos sistemas de valores, la mestiza sufre una lucha de carne, una lucha de fronteras, una lucha interior" (Anzaldúa, 2016, p. 134). Por eso, la pregunta por el quién(es) de la búsqueda o investigación está atravesada por luchas epistémicas y territoriales, por procesos de resistencia ante la violencia colonial, por tensiones entre culturas que desgarran, entullan, pero también por culturas que acunan, protegen y contribuyen al florecimiento de la diversidad de la vida.

Situar y localizar la *zetesis* es dejar hablar a la tierra y al territorio, enraizar la búsqueda en las historias y los lugares compartidos, en las diversas comunidades de vivientes, seres y fuerzas de la naturaleza, en las tramas bioculturales de la vida. Dado que la *zetesis* mestiza no es antropo ni androcéntrica, la búsqueda incluye la naturaleza y la vida, como "sujetos", como pares o como colegas planetarios, en la expresión de Lynn Margulis (2002).⁸ Se trata de una apertura para la escucha entre las filosofías occidentales, como la griega clásica, y las filosofías y el pensamiento del Abya Yala, y los de de otras latitudes políticas. Este encuentro encarna la mestiza, la hibridación, el estar entre fronteras, tanto disciplinares como culturales, el desgarramiento, pero también la potencia creativa del tejido que reúne los hilos más diversos de la vida. Por esto, no solo es una búsqueda entre culturas, sino también entre naturalezas y, por ello, es una búsqueda biocultural. En este ejercicio emergen grietas, tensiones, rupturas, desacuerdos, pero esto nos permite aprender otras formas de hablar y escuchar, de pensar, de decir, saber y actuar; para así identificar lo común o su ausencia, para co-construir o crear colectivamente formas de comunalidad biocultural.

Estas orientaciones metodológicas permiten notar que la *zetesis* mestiza resuena con algunas prácticas etnográficas contemporáneas. El término *etnografía* proviene de los vocablos griegos *ethnos*, pueblo, nación, gru-

8 "Sujetos" no es la expresión más adecuada, pero ha sido usada para intentar expresar y defender la condición de paridad y enmarañamiento entre la cultura y la naturaleza, entre los seres humanos y los vivientes no humanos o más que humanos, seres y fuerzas que comparten la vida en el planeta, un planeta también viviente. Este también es un concepto que ha sido provechoso en las luchas ecoterritoriales y en las disputas por la naturaleza como sujeto de derechos (Murcia, 2012).



po de personas que viven juntas, tribu, clase o casta, y *grapho*, escribir, anotar, describir, inscribir, ordenar. Por su parte, metodología proviene del griego *méthodos*, que es un compuesto del prefijo *meta* y el sustantivo *hódos* (camino, trayecto, viaje, travesía, forma o manera de hacer algo). Así *méthodos* se refiere a una manera de buscar o perseguir algo, y en el caso de una investigación que busca conocer se refiere al modo en que se busca o se indaga: el modo del hacer, del investigar, en este proyecto es etnográfico. La etnografía como método me permite, primero, partir de una ignorancia metodológica, es decir, poner en cuestión las certezas que encuentro en la literatura especializada y en mi propia experiencia de relación con el páramo; segundo, reconocer la necesidad de la inmersión y la exposición a la vida paramuna de la Soldadesca que ofrece la modalidad de trabajo de campo; tercero, la apertura y flexibilidad de la articulación entre teoría y práctica (Guber, 2001).

Es necesario iniciar por reflexionar sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento etnográfico, es decir, empezar por hacer explícita la metodología (Malinowski, 1972). Al situarse entre la experiencia y la conceptualización, entre las diferencias culturales, en los vértices e intersecciones de los entramados del poder, en las fronteras disciplinares, la etnografía resulta un método coherente con el enfoque biocultural. La etnografía está en el lugar intermedio que conecta el campo y el taller, es un saber de las fronteras que permite establecer puentes, comunicar, contribuir a producir polifonía o heteroglosia (Geertz, 1991; Clifford, 1998). Por eso tiene la potencia de generar encuentros e intersubjetividades, en lugar de troncos de subjetivación, subalternización y alterificación. Pese a sus orígenes coloniales y patriarcales, desde hace ya algunas décadas es una herramienta de descolonización y despatriarcalización, un instrumento de lxs dominadxs en contra de la dominación (Álvarez Veinguer, Arribas Lozano y Dietz, 2020; Vasco, 2007). Así, la etnografía no solo sirve al propósito de conectar y establecer puentes entre experiencia y conceptos, entre las diferentes disciplinas, sino también entre múltiples formas de producción de conocimiento: tiene la potencia de transitar y poner a dialogar múltiples naturalezas y culturas.

Esta propuesta de etnografía parte de la propia situación de quien investiga y la toma también como fuente, de manera que narrativas, testimonios y otras formas de articulación de la propia experiencia permiten describir y comparar las posiciones que se ocupan en una red de relaciones (Fravret-Saada, 1977). Siguiendo a Strathern (1999), entiendo el trabajo de campo como una práctica dentro de otra práctica, en la medida en que la escritura crea un segundo campo. Así el campo no es el lugar de la recolección de datos, sino la temporalidad que vincula los dos campos, el establecimiento de una relación entre trayectorias y caminos divergentes, cuya relación siempre produce un exceso, algo imposible de abarcar o totalizar. Por eso, la inmersión se propone comprender los efectos de ciertas concepciones y prácticas sobre la vida de las comunidades y recrear esos efectos en la escritura (Strathern, 1999). En el caso del páramo de la Soldadesca, la inmersión se propone comprender los efectos de concepciones y prácticas onto-epistémicas del tejido de la vida en común entre seres paramunos, humanos y más que humanos. Esto requiere "un ejercicio etnográfico heterológico y heteroglósico que se mueva entre diferentes voces, saberes, memorias, textualidades, registros, en un proceso constante de intercambio, colaboración, interpelación entre actores, sujetos y agentes" (Tobar Quitiaquez, 2011, p. 204).

La co-teorización permite reconocer el pensamiento de los interlocutores (ya no informantes, ni consultantes) como una forma paralela de análisis, en lugar de reducirlos a datos etnográficos (Rappaport, 2007). En este caso, los interlocutores o dialogantes no son solamente seres humanos habitantes de páramo o científicos, sino también el cerro, la laguna, el fraijelonal, el cultivo, las vacas, son también los documentos, los soportes y las prácticas asociados al conocimiento científico y la legislación sobre el páramo (Kirksey, 2014; Kirksey y Helmreich, 2010; Tsing, 2012, 2017). Por su parte, co-laborar implica crear un espacio fractal en el que prácticas diversas se sobrelapan y divergen, una zona de contacto etnográfica para un no saber o no sabiendo

(*not-knowing*) que pueda causar perplejidad, esto es lo que Marisol de la Cadena llama aperturas onto-epitémicas (de la Cadena, 2021). Por lo anterior, prácticas artísticas, creativas e imaginativas permiten intensificar y potenciar el intercambio, la co-laboración, la co-teorización, el contacto y, con esto, la capacidad de co-crear (Culhane y Elliott, 2016; Ballestero y Winthereik, 2021).

El trabajo etnográfico se realizará a través de una inmersión de dos años en la vereda el Guamal, Municipio de Subachoque, páramo de la Soldadesca. Por las razones expuestas, no habrá una separación temporal entre la experiencia en campo y los procesos de análisis y co-teorización, por eso tienen la misma duración y se extienden a lo largo del cronograma de trabajo. A lo largo de este tiempo, contaré con una caja de herramientas que usaré según las particularidades de los encuentros y desencuentros que emerjan, esta incluye: entrevistas semiestructuradas, observación participante, cartografías sociales, historias de vida, diálogos de saberes, minga, círculos de palabra, talleres comunitarios, recorridos por el territorio y otras formas de caminar la palabra. En cuanto al registro y la sistematización de experiencias, la escritura etnográfica incluirá formatos y medios de las artes del movimiento, de la palabra y de la imagen (o de la luz). El archivo o registro de algo que no es un resultado, sino la huella de un proceso, requiere lenguajes capaces de polifonía, de apertura semántica, de dinamismo, de articulación e integración, en lugar de separación y compartimentalización. Ahora bien, dado el carácter *liminar* (como la mestiza) del enfoque biocultural, es posible y deseable incluir métodos de campo, análisis y sistematización provenientes de las ciencias de la vida, incluidos los llamados métodos cuantitativos. Los lenguajes de la ecología y de la biología en sus diversas especialidades pueden entrar en diálogo con otros lenguajes, pues el cambio de paradigma no busca desechar las formas de producir conocimiento de las ciencias, sino contextualizarlas, relativizarlas o deshegemonizarlas, destacando aquello que resuena con la búsqueda del florecimiento de los entramados bioculturales de la vida.

Consideraciones éticas

Este proyecto se llevará a cabo siguiendo los lineamientos del Código de Ética de la Sociedad Latinoamericana de Etnobiología (SOLAE, 2015) y algunas reflexiones éticas sobre investigación etnográfica (Restrepo, 2015). Los lineamientos de la SOLAE orientan también el manejo de datos personales, los consentimientos informados, así como la socialización de los fines y fuentes de financiación de la investigación.

Cronograma

Actividad / Semestre	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1
Revisión y análisis de fuentes					
Co-elaboración de categorías					
Trabajo de campo					
Escritura					
Pasantía					

Presupuesto

Rubro	Valor	Fuente de financiación
Matrícula del doctorado	\$80.0000.0000	Beca MinCiencias 909 de 2021 para profesio-

		res de IES
Trabajo de campo (desplazamientos, refrigerios, apoyo logístico, materiales)	\$30.000.000	Por definir ⁹
Pasantía (desplazamiento y manutención)	\$15.000.000	Por definir

Bibliografía

- Alimonda, H. (coord.) (2002) *Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Alimonda, H. (coord.) (2011) *La naturaleza colonizada*. Buenos Aires: Clacso.
- Alimonda, H., Toro, C. y Martín, F. (cord.) (2017) *Ecología Política Latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Alvarez Veinguer, A., Arribas Lozano, A., y Dietz, G (eds) (2020) *Investigaciones en movimiento. Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales*. Buenos Aires: Clacso.
- Anzaldúa, G. (1987) *Borderlands / La Frontera The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Arellano-P, H. y Rangel-Ch, O. (2008) Patrones en la distribución de la vegetación en áreas de páramo de Colombia: heterogeneidad y dependencia espacial. *Cablasia* 30(2): 355-411.
- Argueta Villamar, A. y Castilleja Gonzáles, A. (2018) *Los Puerhepecha, un pueblo renaciente*. México D. F.: UNAM.
- Argueta Villamar, A. (1988) "Etnobiología y civilización mesoamericana", en *México Indígena*, año 4, núm. 24, septiembre-octubre, México, INI, pp. 17-23.
- Argueta Villamar, A. (1997) "Epistemología e historia de las etnociencias (La construcción de las etnociencias de la naturaleza y el desarrollo de los saberes bioecológicos de los pueblos indígenas)", tesis de maestría, México, UNAM - Facultad de Ciencias.
- Armero-Estrada, M. & Galvis, M. (2021). *Caminos para la restauración ecológica en territorios indígenas en páramo*. Bogotá, Colombia: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Arnold, D. Y. (2017) *Hacia una antropología de la vida en los Andes. En: El desarrollo y lo sagrado en los Andes. Resignificaciones, interpretaciones y propuestas en la cosmo-praxis*. La Paz: ISEAT.
- Bastidas, J. y Chaparro, B. (2003) *Páramos de la CAR*. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR.
- Ballester, A. y Winthereik, B. R. (eds) *Experimenting with Ethnography. A Companion to analysis*. Duke University Press.
- Bennes, J., Nielse, J., y Lertzman, K. (2021) Using Traditional Ecological Knowledge to Understand the Diversity and Abundance of Culturally Important Tree. *Journal of Ethnobiology* 41(2): 2019-228.
- Berkes, F., C. Folke, and M. Gadgil. (1994) Traditional Ecological Knowledge, Biodiversity, Resilience and Sustainability. In *Biodiversity Conservation. Ecology, Economy & Environment*, vol. 4, edited by C. A. Perrings, K. G. Mäler, C. Folke, C. S. Holling, and B. O. Jansson. pp. 269-287. Dordrecht: Springer.
- Berkes, F., J. Colding, and C. Folke. (2000) Rediscovery of Traditional Ecological Knowledge as Adaptive Management. *Ecological Applications* 10:1251-1262. DOI:10.2307/2641280.
- Bird Rose, D. y van Dooren, T. (2011) Unloved Others. Death of the Disregarded in the Time of Extinctions. *Australian Humanities Review* 50.
- Blackmore, L. y De Valdenbro, E. (ed.), *Cuerpos permeables: páramos, arte y ciencia en diálogo con las obras de Eulalia de Valdenbro*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, entre—ríos.
- Blaser, M. (2019) "Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medio ambientales. En: Tobar, J. (comp.) *Diversidad epistémica y pensamiento crítico*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Boege, E. (2008) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bolados García, P. y Sánchez Cuevas, A. (2017) Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia", Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas* 16(2): 33-42. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977
- Borda Pérez, Y. E. (2021) Prácticas culturales y de conservación en el territorio de páramo de las familias en Sumapaz. En: *Articulación universidad, empresa, Estado y sociedad en tiempos de pandemia*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Brownrigg, L. (1996) *Al futuro desde la experiencia. Los Pueblos Indígenas y el manejo del medio ambiente*. Cuzco: Abya Yala.
- Cabnal, L. & Ascur Las Segovias (2010) *Feminismos diversos: el feminismo comunitario. Feminista Siempre*. En: <https://suds.cat/>

⁹ Parte de estos rubros serán financiados por la Comisión de Estudios según Resolución 0232 del 19 de abril de 2021 y Resolución 0487 de 2022, Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando el futuro

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 67

[es/publicaciones/feminismos-diversos-el-feminismo-comunitario/](#)

- Caldas, F. J. (1808a). El estado de la geografía del virreinato de Santafé de Bogotá. *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* 1-7 (3, 10, 17, 24 y 31 de enero y 7 de febrero), Santafé de Bogotá.
- Caldas, F. J. (1808b). Del influjo del clima sobre los seres organizados. *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* 22 (29 Mayo), Santafé de Bogotá.
- Capra, F. (1996) *The Web of Life*. New York: Anchor Books.
- Clavijo Mejía, R., Pinzón, L., Ramos Tique, D., y Leiva Espitia, A. (2022). Del páramo al Parque Natural: Transformaciones socioterritoriales del Macizo Chingaza. *Cuaderno de Trabajo Social*, 1(18), 69-96. Santiago de Chile: Ediciones UTEM.
- Cleff, A. y Cárdenas Támara, F. (eds.) (1995). *El páramo. Un ecosistema de alta montaña*. Santa Fé de Bogotá: Fundación Ecosistemas Andinos, Gobernación de Boyacá.
- Clement D. (1998) The Historical Foundations of Ethnobiology (1860-1899). *Journal of Ethnobiology* 18:161-187.
- Clifford, J. (2001) "Sobre la autoridad etnográfica" En: *Dilemas de la cultura*. Barcelona: Gedisa, pp. 39-77.
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2018) *Geografiando para la resistencia. Los feminismos como práctica espacial*. Cartilla 3. Quito.
- Collard, R., Dempsey, J., y Sundberg, J. (2015) A Manifesto for Abundant Futures. *Annals of the Association of American Geographers* 105(2): 322-330.
- Conklin H. C. (1954) An ethnoecological approach to shifting agriculture. *Transactions New York Academy of Science* 17:133-142.
- Cooks, M. (2006) Biocultural Diversity: Moving Beyond the Realm of 'indigenous' and 'Local' People. *Human Ecology* 34:185-200.
- Cortés-Duque, J. & Sarmiento, C. (eds.) (2013). *Visión socioecosistémica de los páramos y la alta montaña: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos*. Bogotá: Instituto Alexander von Humboldt.
- Cruz Hernández, T. D. (2016) Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar* 12(1): 35-46.
- Cuatrecasas, José (1958). Aspectos de la vegetación natural de Colombia. *Revista de la Academia Colombiana de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 10(40): 221-264.
- Cuesta, F., Sevenik, J., Llambí, L. D., De Bière, B., Posner, J. (eds.) (2014) *Avances en investigación para la conservación de los páramos andinos*. Lima, Quito: CONDESAN.
- Culhane, D. y Elliott, D. (2016) *A Different Kind of Ethnography: Imaginative Practices and Creative Methodologies*. University of Toronto Press
- Davidson-Hunt, J., Turner, K.L., Te Pareake Mead, A., Cabrera-Lopez, J., Bolton, R., Idrobo, C.J.,... (2012) Biocultural Design: A new Conceptual Framework for Sustainable Development in Rural Indigenous and Local Communities. *SAPIENS* 5(2):33-45.
- Davis, A. (1981) *Women, Race and Gender*. New York: Random House.
- de la Cadena, M. (2008) *Indigenous Mestizos. The politics of race and culture in the Andes*. Durham: Duke University Press.
- de la Cadena, M. (2015) *Earth Beings: Ecologies of Practice Across Andean Worlds*. Morgan Lectures Series-Duke University Press.
- de la Cadena, M. (2021) "Not knowing: In the presence of...". En Ballesterio, A. y Winthereik, B. R. (eds) *Experimenting with Ethnography. A Companion to analysis*. Duke University Press, pp. 246-256.
- de la Cadena, M. y Blaser, M. (eds.) (2018) *A world of Many Worlds*. Durham and London: Duke University Press.
- De Luca, A., Fosado, E., Velazquez, M. (2020) *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*. Cuernavaca: UNAM.
- Descola, P. & Pélissier, G. (cord.) (2001) *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Despret, V. (1996) *Naissance d'une théorie éthologique*. Paris: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Despret, V. (2004) The Body we Care for: Figures of Anthrozoogenesis. *Body & Society* 10(2-3): 111-134.
- Duarte Abadía, B., Roa Avendaño, T. (2011) El dilema del páramo: concepciones en un contexto de justicia hídrica. El caso del páramo de Santurbán. *Revista Javeriana* 801(150).
- Duarte Abadía, B., Osejo Varona, A. (2015) Conocimientos del territorio, buen vivir y usos de las plantas en los páramos de Guerrero y Rabanal. En: Instituto Alexander von Humboldt (Ed). *Buen vivir y usos de biodiversidad vegetal en comunidades campesinas de los páramos de Guerrero y Rabanal*. (Vol. I, 96 p.). Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Durán, C. L., y Castaño Uribe, C. (cords.) (2002) *Congreso Mundial de Páramos*. Ministerio del Medio Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Instituto de Hidrología y Estudios Ambientales, Conservación Internacional Colombia.
- Escobar, A. (1999) *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: CEREC-ICAN.
- Escobar, A. (2016) *Otro posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Escobar, A. (2018) *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Fanon, F. (2009) *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- Faust, F. (1989) Etnogeografía y etnogeología de Coconuco y Sotará. *Revista Colombiana de Antropología* XXVII: 55-90.
- Favret-Saada, Jeanne. 1977. *Deadly Words. Witchcraft in the Bocage*. Cambridge University Press.



- Fernández-Alonso, J. L. y Hernández-Schmidt, M. (2007) Catálogo de la flora vascular de la cuenca alta del río Subachoque (Cundinamarca, Colombia). *Caldasia* 29(1): 73-104.
- Frake, C. O. (1962) The ethnographic study of cognitive systems. En: Gladwin, T., Sturtevant W. G. (ed). *Anthropology and human behavior*. Washington (DC): *Anthropological Society of Washington*. p. 72-93.
- Frake, C. O. (1980) *Language and cultural description* (selected by Anwar S. Dil). Stanford (CA): Stanford University Press.
- Gadgil M, Berkes F, Folke C. (1993) Indigenous knowledge for biodiversity conservation. *Ambio*. 22:151-156.
- Galeano Cobos, J. Y. (2022) Soy artesana campesina hasta los huesos": Manifestações artísticas tramadas e trançadas por mulheres campesinas da alta montanha em Tibaná, Boyacá Colombia. Tesis de doctorado. Universidad Federal Do Rio Grande do Sul.
- Galvis-Hernández, M. y Ungar, P. M. (Eds.). 2021. *Páramos Colombia: biodiversidad y gestión*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, Colombia.
- Gamba-Triviño, C. (2013) "Aproximación a la integridad ecológica en socioecosistemas de páramo". En: Cortés-Duque, J. & Sarmiento, C. *Visión socioecosistémica de los páramos y la alta montaña: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos*. Bogotá: Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Gargallo, F. (2015) *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Desde abajo.
- Garrido Corredor, A.M., Cottyn, H., Martínez-Medina, S., Wheatley, C. J., Sanchez, A., Kirshner, J., Cowie, H., Touza-Montero, J., White, P.C.L. (2021) Oso, Osito ¿A Qué Venís? Andean Bear Conflict, Conservation, and Campesinos in the Colombian Páramos. *Sustainability* 13, 10489.
- Gavin M.C., Mccarter J., Mead A., Berkes F., Stepp J.R., Peterson D., (2015) Defining Biocultural Approaches to Conservation. *Trends Ecol Evol*. 30(3):140-145.
- Geertz, C. (1991) Desde el punto de vista nativo, sobre la naturaleza del conocimiento antropológico. *Alteridades* 1(1): 102-110.
- Gladwin, T., Sturtevant W. G., (ed.) (1962) *Anthropology and human behavior*. Washington (DC): *Anthropological Society of Washington*.
- Glaser, M., Gesche, Krause G, Ratter, B., Welp, M. (2008) Human/Nature Interaction in the Anthropocene. Potential of Social-Ecological Systems Analysis. *Gaia* 17 (1): 77-80.
- Gómez Gutiérrez, A. (2016). Alexander von Humboldt y la cooperación transcontinental en la Geografía de las plantas: una nueva apreciación de la obra fitogeográfica de Francisco José de Caldas. *Revista internacional de est. humboldtianos* 17(33): 23-49.
- Guber, R. (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Editorial Norma.
- Gudynas, E. (2004) *Ecología, economía y ética del desarrollo*. Montevideo: Coscoroba Ediciones.
- Gupta, A. y Ferguson, J. (2008) Más allá de la "cultura": Espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda* 7 (Julio-Diciembre): 233-256.
- Guzman, A. (2019) *Descolonizar la memoria, descolonizar los feminismos*. La paz: Tarpuna Muya.
- Haber, A. (2017) *Al otro lado del vestigio. Políticas del conocimiento y arqueología indisciplinada*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Haraway, D. (1976) *Crystals, Fabrics, and Fields: Metaphors of Organicism in Twentieth-Century Developmental Biology*, New Haven: Yale University Press.
- Haraway, D. (1989) *Primate Visions: Gender, Race, and Nature in the World of Modern Science*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Haraway, D. (1991) *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*. Nueva York: Routledge.
- Haraway, D. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Haraway, D. (1999) Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles". *Política y sociedad* 30: 121-164.
- Haraway, D. (2003) *The Companion Species Manifesto: Dogs, People, and Significant Otherness*. Chicago: Prickly Paradigm Press.
- Haraway, D. (2004) *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra_ Conoce_ Oncoratón*. *Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: Editorial UOC.
- Haraway, D. (2008) *When Species Meet*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Haraway, D. (2014) *Manifiesto para cyborgs*. Buenos Aires: Puente aéreo.
- Haraway, D. (2016) *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene*. Durham, Duke University Press.
- Harding, S. (1986) *The Science Question in Feminism*. New York: Cornell University Press.
- Hildahl, K. (ed.) (2017). *Mujeres de los páramos. Experiencias de adaptación al cambio climático y conservación en Colombia, Ecuador y Perú*. UICN, Quito, Ecuador.
- Hofstede, R. (2013) "Lo mucho que sabemos del páramo. Apuntes sobre el conocimiento actual de la integridad, la transformación y la conservación del páramo" En: Cortés-Duque, C. y Sarmiento, C. (eds.) *Visión socioecosistémica de los páramos de la alta montaña colombiana: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hofstede, R., Segarra, P y Mena, V. (eds.) (2003) *Los páramos del mundo*. Proyecto Atlas Mundial de los Páramos. Quito: Global Peatland Initiative/NC-IUCN/EcoCiencia.



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 67

- Holbraad, M. y Pedersen, M. A. (2017) *The Ontological Turn: An Anthropological Exposition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Humboldt, A. von (1971). Ensayo sobre la geografía de las plantas, *Revista de la Universidad de México*. Disponible en (20 de septiembre de 2020): <https://www.revistadelauiversidad.mx/articles/82790559-f5f5-45c6-9c6f-4af7b1815498/ensayo-sobre-la-geografia-de-las-plantas>
- Humboldt, A. von & Bonpland, A. (1805). *Essai sur la géographie des plantes*. Paris: F. Schoell. Consultado en (20 septiembre de 2020): <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k977938.image>
- Hunn (2007) Hunn, E. 2007. Ethnobiology in Four Phases. *Journal of Ethnobiology* 27:1-10.
- Instituto Alexander von Humboldt (2015) *Estado del arte de normatividad e institucionalidad sobre uso y preservación de páramos a nivel internacional y doméstico*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – Fondo Adaptación.
- Instituto Alexander von Humboldt (2017). *Recomendación para la delimitación, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Complejo de Páramos de Guerrero a escala 1:25.000*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – Fondo Adaptación.
- Johnson M. (1992) *Lore: Capturing Traditional Environmental Knowledge*. Ottawa: IDRC.
- Kirk, G. S., y Raven, J. E. (1976). *The Presocratic Philosophers. A Critical History with a Selection of Texts*. New York: Cambridge University Press.
- Kirksey, E. (2014) *The Multispecies Salon*. Durham: Duke University Press.
- Kirksey, E., Helmreich, S. (2010) The Emergence of Multispecies Ethnography. *Cultural Anthropology* 25(4): 545-576.
- Kohn, Eduardo (2013) *How Forest Thinks. Toward and Anthropology beyond the Human*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California.
- Korol, C. (2016) *Somos tierra, semilla, rebeldía: Mujeres, tierra y territorios en América Latina*. GRAIN, Acción por la Diversidad y América Libre.
- Latimer, J., Miele, M. (2013) Naturecultures? Science, Affect and the Non-human. *Theory, Culture & Society* 30(7/8): 5-31.
- Latour, B. (1999) *Pandora's Hope: Essays on the Reality of Science Studies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Latour, B. (2004) How to Talk about the Body. *Body and Society* 10 (2/3): 205-228.
- Latour, B. (2005) *Reassembling the Social. An Introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Latour, B. (2008) "Llamado a revisión de la modernidad. Aproximaciones antropológicas". En: Sánchez-Criado, Tomás (ed) *Tecnogénesis. La construcción técnica de las ecologías humanas*. Madrid: AIBR.
- León Rodríguez, N. (2011) El páramo de Guerrero: conflictos entre conservación y reprimarización de su economía. *Revista Geográfica de América Central* 2: 1-17.
- Leff, E. (1998) *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI y Pnuma.
- Lestel, D., Taylor, H. (2013) Shared life: An Introduction. *Social Science Information* 52(2): 183-186.
- Levi-Strauss, C. (1962) *La pensée sauvage*. Paris: Plon.
- Levi-Strauss, C. (1963) *Totemism*. Boston: Beacon Press.
- Livingstone, J., Puar, J. (2011) Interspecies. *Social Text* 106 29(1): 3-14.
- Llambí, L. y Cuesta, F. (2014) "La diversidad de los páramos andinos en el espacio y en el tiempo". En: Cuesta, Francisco et al. (eds.) *Avances en investigación para la conservación de los páramos andinos*. Lima, Quito: CONDESAN.
- Loh, J. y Harmon, D. 2005. A Global Index of Biocultural Diversity. *Ecological Indicators* 5: 231-241.
- Lorde, A. (1988) "La casa del amo no se derrumba con las herramientas del amo". En: Morraga, C. y Castillo, A. (eds.) *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, San Francisco: Ism press.
- Lugones, M. (2008) Colonialidad y género. *Tabula Rasa* 9, Bogotá: 73-101.
- Luteyn, James L. (1999) *Páramos. A Checklist of Plant Diversity, Geographical Distribution, and Botanical Literature*. New York: The New Botanical Garden.
- MacAlvey, A. C., Armstrong, C. G., Baker, J., Black Elk, L., Bosco, S., Hanazaki, N., Joseph, L., Martínez-Cruz, T. E. ... (2021) Ethnobiology Phase VI: Decolonizing Institutions, Projects and Scholarship. *Journal of Ethnobiology* 41(2): 170-191.
- Machado Aráoz, H. (2009). *Ecología política de la modernidad. Una mirada desde Nuestra América*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Machado Aráoz, H. (2014) Territorios y cuerpos en disputa: extractivismo minero y ecología política de las emociones. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 8(1): 56-71.
- Machado-Araoz, H. (2015) El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. *Una arqueología mínima. Memoria y Sociedad* 19(39): 174-191.
- Maffi, L. (2005) Linguistic, cultural, and biological diversity. *Annual Review of Anthropology* 34: 599-617.
- Maffi, L. (2007) Biocultural diversity and sustainability. En: Pretty, A. Ball, T. Benton, J. Guivant, D. Lee, D. Orr, M. Pfeffer and H.

- Ward (eds.), *Sage Handbook on Environment and Society*. London: Sage Publications: 267-277.
- Maffi, L. (2014) *Biocultural Diversity: The True Web of Life*. En: Maffi, L. y Dilts, O., *Biocultural Diversity Toolkit*. Terralingua.
- Maffi, L. (ed.) (2001) *On Biocultural Diversity: Linking Language, Knowledge, and the Environment*. Washington, DC: Smithsonian Institution Press.
- Maffi, L. and Woodley, E. (2007) Culture. En: *Biodiversity, Global Environment Outlook: Environment for Development (GEO 4) Report*. Nairobi: UNE, pp. 182-185.
- Maffi, L. and Woodley, E. (2010) *Biocultural Diversity Conservation: A Global Sourcebook*. London and Washington, DC: Earthscan.
- Maldonado, S. G. y De Bièvre, B. (eds.) (2011) *Paramundi. 2do Congreso Mundial de Páramos. Memorias*. Quito: CONDESAN, Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Malinowski, B. (1986) *Los argonautas del pacífico occidental* (Vol. 1). Barcelona: Planeta.
- Malm, A. y Hornborg, A. (2014) The Geology of Mankind? A critique of the Anthropocene narrative. *The Anthropocene Review*. XX(X): 1-8.
- Margulis, L. (2002) *Planeta simbiótico. Un nuevo punto de vista sobre la evolución*. Madrid: Debate.
- Martínez Dueñas, W. (2016) *Flujos y redes multinaturales: un recorrido por mundos [solo] modernos en Puracé, Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Martos García, A. (2018) El giro ontológico en las lecturas de la Naturaleza: propuestas de intervención didáctica. *Alabe* 17. [www.revistaalabe.com] DOI: 10.15645/Alabe2018.17.1
- Massey, D. (1994) *Space, Place and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Massey, D. (2005) *For Space*. Nueva York: Sage Publications.
- McDowell, L. (1999) *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.
- McShane, T.O., Hirsch, P.D., Tran, C.T., Songorwa, A.N., Kinzig, A., Monteferrri, B., (2011) Hard Choices: Making Tradeoffs Between Biodiversity Conservation and Human Well-being. *Biol Conserv* 144(3):966-972.
- Mendez Polo, O. L. (2007) *Análisis ambiental del cambio tecnológico en el cultivo de papa en páramo de Guerrero, Cundinamarca (1930 – 2005)*. Tesis de la Maestría en Estudios Ambientales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - IDEA.
- Millán, M. (coord) (2014) *Más allá del feminismo: caminos para andar*. México D. F.: Red de Feminismos Descoloniales.
- Mohanty, C., Russo, A. Torres, L. (eds.) (1984) *Third World Women and the Politics of Feminism*. Indiana University Press: Bloomington e Indianápolis.
- Mol, A. (2021) *El cuerpo múltiple: Ontología de la práctica médica*. Bogotá y Popayán: Univ. de los Andes y Univ. del Cauca.
- Molano, J. (1988) Medio ambiente y vida natural en el páramo andino. *Estudios geográficos* 191 (abril-junio).
- Molano, J. (1989) Las montañas tropicales. *Revista Colombiana de Geografía* 1(1): 9-12.
- Molano, J. (1995) Paisajes de la alta montaña ecuatorial. En: Cleff, A. y Cárdenas Támara, F., *El páramo. Un ecosistema de alta montaña*. Santa Fé de Bogotá: Fundación Ecosistemas Andinos, Gobernación de Boyacá.
- Molano, J. (2011) Los páramos en la vida y la obra de Ernesto Guehl Nimitz. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 46(81): 50-67.
- Moraga, C. y Castillo, A. (1988) *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Ism Press.
- Morales Rivas, M., Otero García, J. van der Hammen, T., Cadena Vargas, C. ... (2007) *Atlas de páramos de Colombia*. Bogotá: Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Mujica, E. (2011) El páramo. ¿Paisaje Cultural? En: Maldonado, G. & De Bièvre, B. (eds.) *PARAMUNDI, Segundo Congreso Mundial de Páramos. Memorias*. CONDESAN, Ministerio del Ambiente del Ecuador, Quito.
- Nemogá, G. R. (2016) Diversidad Biocultural: innovando en investigación para la conservación. *Acta Biológica Colombiana* 21(1) Supt: 311-319.
- Ogden, L., Hall, B., Tanita, K. (2013) Animals, Plants, People, and Things. A review of Multispecies Ethnography. *Environment and Society: Advances in Research* 4: 5-24.
- ONU Mujeres Ecuador (2019) *Agua, mujeres y páramo. Poner la vida en el centro de la vida*. Quito: ONU Mujeres Ecuador.
- Ospina, G. (2013) "Criterios para no limitar la conservación y la diversidad cultural de los páramos en Colombia". En: Cortés-Duque, C. y Sarmiento, C. (eds.) *Visión socioecosistémica de los páramos de la alta montaña colombiana: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Palacio, G. y Ulloa, A. (2002) *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*. Bogotá: UNAL, IMANI, ICAANH, Colciencias.
- Paredes, J. (2008) *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz: CEDEC.
- Paz Perafán, G. M. y Montenegro Paz, G. (2019) *Plantas medicinales en la zona cafetera y de páramo de Jambaló*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Perafán Cabrera, A. y Elías Caro, J. E. (2017) *Conflictos ambientales en ecosistemas estratégicos. América Latina y el Caribe Siglos XIX – XXI*. Cali: Universidad del Valle.
- Pérez Ruiz, M. L., Argueta Villamar, A. (2019) *Etnociencias, interculturalidad y diálogo de saberes en América Latina. Investigación*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Renovando la enseñanza

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 67



Renaciendo mundos: resistencia biocultural en Latinoamérica

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Diana María Acevedo-Zapata

Estimad@ colega:

Agradecemos tu interés en participar como ponente en la modalidad de Ponencia en el VII Congreso Latinoamericano y XII Congreso Mexicano de Etnobiología que se realizará del 22 al 28 de octubre de 2022, en el campus de Rectoría de la Universidad Autónoma de Tlaxcala con el trabajo titulado: "Epistemología política de la trama biocultural de la vida"

Nos complace informarte que tu trabajo ha sido **ACEPTADO** con los siguientes comentarios por parte de Comité Científico:

muy bien

Favor de volver a someter el resumen con las modificaciones correspondientes a través del formulario: <https://forms.gle/45nubZaeYsdW5L6P8>


Dentro de los próximos 10 días hábiles.

En adelante enviaremos la información sobre el sitio y la fecha en que se ha programado la presentación y reiterarle la importancia de su participación que sin duda dará realce al Congreso.


Les esperamos con gusto de celebrar este evento de gran trascendencia para la Etnobiología Latinoamericana.

Comité local del VII Congreso Latinoamericano y XII Congreso Mexicano de Etnobiología.


Tlaxcala, Tlax. a 22 de agosto de 2022


Rumi Kubo
Sociedad Latinoamericana
de Etnobiología (SOLAE)


Adriana Montoya E.
Adriana Montoya
Comité Local
(COL)


Andrés Camou
Asociación Etnobiológica
Mexicana (AEM)



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 38 de 67	

Anexo punto 2. Ascenso de categoría

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 5 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 035 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 4	

Fecha de recepción material a evaluar:

dd	mm	aaaa
----	----	------

Título del material a evaluar: Las competencias en la educación superior. Debates contemporáneos

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El juicio sobre el trabajo académico de un intelectual se debate entre la competencia del evaluador para juzgar la valía de un planteamiento y lo que hay en él de novedoso, por un lado, y al mismo tiempo, la capacidad del autor para hacer aparecer como algo discernible e inteligible ese planteamiento a quienes no están en posesión de los elementos de juicio del especialista. El presente es un caso en el cual, pese a la falta de experticia del lector en el marco teórico asumido por el autor, el tema y el problema a investigar, así como la demostración, permiten emitir un concepto basado en esa traducibilidad necesaria entre enfoques y disciplinas.

Como en todo trabajo de investigación, el primer paso consiste en la construcción del objeto. La particularidad del enfoque adoptado consiste en que, a diferencia de la *epistemización* disciplinar, aquí el objeto es todo aquello que entra en el juego de lo verdadero y lo falso y que "se constituye como objeto para el pensamiento (bien sea en la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.). (p. 17).

Esto tiene unas implicaciones en la lectura que pueden desbordar la pericia de quienes tenemos una forma de entender el saber más ligado al conocimiento que a las prácticas. En esta concepción, tal como lo entiendo, y como lo expone la autora citando a Foucault, lo verdadero y lo falso no tienen que ver solo con validez científica sino con rectitud moral y eficacia política.

El problema que esto acarrea para una lectura desde fuera es que se pueden juntar como marco de análisis tanto categorías teóricas como principios morales y conceptos jurídicos, haciendo que la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

jerarquía, o por lo menos la diferenciación, entre un tipo de saber y otro no sea suficientemente clara.

En consecuencia, la autora misma tiene que lidiar con una variedad de tipologías de lo que se llama competencia, por cuanto la fuente de dicho concepto no es exclusivamente la disciplina de donde proviene sino todo el cúmulo de documentos jurídicos, políticos, económicos y demás que hacen de la noción de 'competencia' "un objeto para el pensamiento".

Como quiera que sea, el centro de la discusión es el concepto de Competencia. La autora muestra cómo este se despliega por todos los documentos revisados haciendo notar el desplazamiento que va desde su origen en la lingüística hasta sus definiciones más difusas, nocionales, operativas y de sentido común, puesto que, como concepto referente a una práctica o política, es decir, como discurso, no requiere ser interdefinido ni adscrito a una tradición disciplinar sino que debe ser rastreada en su utilización. En consecuencia, se trata de demostrar

cómo desde las políticas sociales y educativas contemporáneas se intenta gestionar la productividad y la potencia humana a través de unas formas de gobierno permanentemente reajustables y flexibles, en particular aquellas que orientan la formación hacia el desarrollo de competencias. Y tematizar estos discursos que configuran como objeto de pensamiento a las competencias, en cuanto organizadoras de la formación en la educación superior (p. 22).

El concepto de competencia se nos aparece aquí como un verdadero punto nodal alrededor del cual se pueden articular los dos objetos en juego: la globalización del capitalismo, caracterizada por lo que conocemos como neoliberalismo, por un lado, y el ímpetu reformista hacia la educación superior, por otro.

Es aquí donde se muestra la solidez teórica de la autora, quien nos ilustra con amplitud y profundidad sobre los conceptos en que fundamenta esa demostración de la que hablamos antes, al desarrollar para los lectores el concepto de gubernamentalidad neoliberal para explicar luego cómo este se aplica a los procesos de reforma de la Educación superior y surgimiento de lo que se ha llamado el capitalismo cognitivo. Los cambios en la gubernamentalidad traen consecuencias en todas las políticas públicas, pero, como lo explica la autora, especialmente en la educación superior por su papel en la formación de nuevas subjetividades.

Para establecer el nexo entre neoliberalismo, competencias y educación superior la autora hace un exhaustivo recorrido por todas las fuentes tanto académicas como políticas, jurídicas, etc., las cuales, leídas desde el marco de referencia teórica antes mencionado, hacen una demostración completamente creíble sobre dichos nexos, por lo que la elección de la categoría competencia ha sido, a nuestro modo de ver, completamente acertada.

El documento acierta también en poner de presente algunas falacias de lo que conocemos como teoría del capital humano, relacionadas con las competencias, pues estas serían el capital individual del trabajador que le permitirían participar exitosamente en el mercado laboral (p.127). Pero las competencias laborales hoy en día van acompañadas por una contraparte que son las llamadas competencias de emprendimiento. Estas apenas si se

insinúan cuando se describe la falsa disyuntiva entre el pasado como homogeneidad y el futuro como flexibilidad. Entre estandarización como pasado y el emprendimiento como futuro sería la reinterpretación (p. 158), solo para justificar la flexibilidad laboral, pues en la práctica ¿No estamos asistiendo a una hiperhomogeneización, precisamente a cuenta de las competencias?

Desafortunadamente, el enfoque de la gubernamentalidad no alcanza para dar cuenta de lo que en realidad es un problema de la economía política, el del capital humano como el problema de la relación capital-trabajo, y el de las competencias laborales o empresariales, como el problema de la deslaborización del trabajo, la cual, en algunos autores también visitados por la autora, se llega a ver como una posibilidad emancipatoria para el trabajo y no como un fortalecimiento del poder del capital.

Desde el punto de vista del aporte, es necesario reafirmar que este es un trabajo fundamental para comprender no solo las políticas de educación superior sino algunas las manifestaciones operativas de la misma como el exceso de evaluación, de control, etc., que recae sobre los agentes de la misma.

Pero si hemos de precisar un poco más, es un aporte a las ciencias de la educación en la medida en que permite advertir los determinantes que hay detrás de las políticas de educación superior, las cuales no emanan de necesidades técnicas intrínsecas de la prestación del servicio educativo, ni de la necesidad de mejorar la eficiencia de los recursos, como se suelen presentar, sino de demandas externas, de poderes fácticos capitalistas que rigen la sociedad contemporánea.

Por otro lado, son un aporte hasta cierto punto a la discusión pedagógica, pues si bien no es un trabajo estrictamente pedagógico sí plantea preguntas a la pedagogía que tienen que ver con la formación, el aprendizaje, y sobre todo, con el lugar de la enseñanza, que parece no tener sitio en este enfoque de competencias, pues las características de tal enfoque tampoco están regidas por la exigencias técnicas, como también se presentan eufemísticamente, sino por necesidades políticas, por relaciones de poder y por las nuevas subjetividades necesarias para mantenerlas.

Las fuentes son pertinentes, actualizadas, como lo exige el título del trabajo, y sobre todo, abundantes, por lo que se puede decir que este trabajo se constituye en una suerte de estado de la discusión sobre el tema, lo cual es también un aporte no solo novedoso sino necesario.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI X _____

NO _____

Gracias por su aporte y colaboración.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Pedagogos

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 67

Nombre del evaluador: Ancizar Narváez Montoya


Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional


Correo electrónico: anarvaez@pedagogica.edu.co, ancizar.narvaez@gmail.com

Teléfono fijo: _____ Celular: 3012355163

Ancizar Narváez

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 42 de 67	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 5 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 036 de 2002 y Acuerdo 006 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-03-2016	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar

18	11	2022
----	----	------

Título del material a evaluar: "Las competencias en la Educación Superior. Debates Contemporáneos", Editorial: Universidad Pedagógica Nacional - CINDE, ISBN: 978-958-8045-49-8 (impreso), ISBN: 978-958-8045-50-4 (digital), Año: 2018, Páginas: 260

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

1. *Desarrollo del tema.*

Si el desarrollo se refiere al hecho de exponer con orden y amplitud una cuestión o un tema, el libro satisface plenamente este requerimiento. El prólogo, la presentación, la introducción y los tres grandes apartados con sus respectivos "subtemas", complementados con las referencias y el anexo de indicadores, son una demostración de la completitud del desarrollo. Si bien es necesario anotar que la "complejidad" argumentativa y discursiva del documento exigen una lectura cuidadosa para seguir el hilo argumentativo y la evolución de la "tesis" que se defiende y sustenta en el libro. En este contexto, me atrevería a destacar la orientadora presentación que realiza el profesor Alejandro Álvarez Gallego por su contribución para que el lector del libro comprenda el alcance, originalidad y envergadura argumentativa que contiene y expone.

2. *Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)*

Con el riesgo de esquematizar, e ignorar el necesario matiz que merece la obra, y simplificar la complejidad del contenido del libro, plantearé una serie de consideraciones para responder a los criterios de valoración propuestos en el ítem 2.

El libro se fundamenta, para realizar su abordaje sobre las "competencias" en la educación superior, en una diversidad de perspectivas, teorías y enfoque científicos, filosóficos, políticos y económicos, gestión, psicología, política pública, evaluación y obviamente, educativos, entre otros. Destacaría el uso de la teoría del pensador francés Michel Foucault y otros pensadores postmodernos, marxistas críticos contemporáneos del capitalismo, el liberalismo y el "neoliberalismo", conocidos y que gozan de conocimiento y acogida y

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

valoración en los círculos profesoriales, de investigación y estudiantiles del amplio universo universitario y de la educación superior colombiana y latinoamericana.

Desarrollo completo de la temática. La autora alcanza este objetivo porque desde un comienzo plantea su propósito argumentativo central o focal: exponer los debates contemporáneos sobre las competencias en la educación superior, como muy bien se enuncia en el título. Para tal efecto se considera pertinente plantear grandes ejes, reitero, son más, pero quiero destacar solo tres: (1) la crítica al llamado "neoliberalismo" y el liberalismo occidental contemporáneo (el primer término, como es sabido, se usa y se "abusa", al igual que el de "competencia"), se considera que se halla en la raíz de todo el "irresistible" auge de las competencias en la educación superior, todo parece empezar en esa crítica y circunstancias a la que se refiere el término, empieza ahí y explica muchísimas facetas y desarrollos de este enfoque de la educación, por cierto a nivel mundial. (2) Las transformaciones políticas y educativas, a nivel institucional, colectivo e individual, se comprenden y explican si se inscribe la compleja y dinámica entrada de las competencias desde la perspectiva de la conformación de saberes, subjetividades y dispositivos derivados de una lectura de un conjunto de obras y fragmentos de Michel Foucault. (3) El análisis de la suerte de las competencias en la educación superior es ante todo político, y se deja un espacio a la posibilidad de un "movimiento que abre los dispositivos a favor de la expansión y democratización de lo común" que la autora, así lo percibo (y soy consciente que reduzco el extremo el argumento), cifra en los "movimientos" sociales asociados a los jóvenes universitarios, como promesa de cambio, utopía y "redención" crítica para hacerle frente al "espíritu" neoliberal que se apodera de todos los ámbitos (pequeños y grandes) de la vida social colectiva e individual. La promesa de apertura exige una exhaustiva y sutil lectura de diversos enfoques de las competencias en la educación superior, por ejemplo, las provenientes de la sociolingüística y las teorías del lenguaje, que sin duda alguna, la autora lleva a buen término

Carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte. Si por inédito se entiende la condición de un documento "escrito y no publicado" o la calidad de "nuevo", el libro cumple plenamente este criterio. En este sentido, entiendo que el libro es el producto fundamental de un documento de tesis de doctorado que se difunde por primera vez ante el público y especializado por dos instituciones. CINDÉ y Universidad Pedagógica Nacional. Ahora bien, respecto a los aportes destacaré varios, sin desconocer que hay muchos más, a saber: (1) el análisis y la aproximación que realiza la autora al manido o trillado concepto de "neoliberalismo", se distancia de lejos, por su profundidad, referencias y posiciones, del desafortunado uso que este ha tenido en el mundo político y sindical, donde ha llegado casi a convertirse en un "apodo" o "improperio" para calificar cualquier cosa que se discute en temas socialmente controvertidos de nuestra sociedad. Este es uno de los méritos de la indagación doctoral; (2) resaltaría otro, el uso del "corpus" documental de fuentes "primarias" y "secundarias" especializadas, si bien el trabajo no tiene un enfoque histórico explícito, que realiza la autora y que se relacionan en los tres apartados de la sección de referencias; (3) por último, es muy sugerente y valiosa el desarrollo sobre el concepto de competencia (pp. 139-184), porque la autora logra ubicar y emplear en sus argumentos la variedad de aproximaciones a este concepto que circulan en las instituciones, prácticas educativas y discursos de la educación superior, para plantear de manera relacional una diversidad de precisiones del universo semántico del término "competencia" (agencia, performatividad, capital humano, gestión individual y colectiva) como soporte de la validez de la crítica que expone el libro.

3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.

Si por impacto consideramos el "efecto" que produce la publicación del libro y su contenido, podría anotar lo siguiente: (2) es un libro que se suma por su enfoque y metodología de análisis documental para soportar la "tesis" que se defiende, a los variados estudios de orientación crítica "foucaultiana" en Colombia e Hispanoamérica aplicados al campo de la educación. (2) Toca un asunto "delicado" y complejo para mostrarnos con detalle y sutileza discursiva (exige varias lecturas muchos apartados del libro para comprender a cabalidad lo que se dice), la suerte y los avatares del "oficio" de los profesores universitarios y de la tradición universitaria y de la educación superior, que va más allá de esta, cuando la política de las

"competencias" se convierte en un discurso práctico hegemónico y se "coloniza" el "sentido" común y en la "microfísica" del poder de la vida de todos los individuos e instituciones vinculados de una u otra manera a esta realidad social: la educación superior, en este caso colombiana.

4. Fuentes de información adecuada y pertinente.

La relación de referencias documentales son adecuadas ("apropiadas para algo", en este caso para los propósitos argumentativos de la autora) y pertinentes ("que vienen a propósito" y conciernen a las ideas expuestas por la autora). Pongo de relieve, y esto no es un asunto de mera forma, la constitución del "corpus" documental que realiza la autora, tanto para relacionar sus documentos constitutivos, con la debida normatividad como para emplearlo para realizar los análisis que tuvo a bien escoger. Las referencias a documentos internacionales, nacionales e incluso a los "no publicados" son un buen ejemplo de ello. Igualmente la relación de documentos de orden teórico y conceptual de las páginas 227-232 completan el "universo" documental consultado y aprovechado críticamente por la autora de la investigación.

5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Aquí complemento brevemente lo expuesto en el ítem 2 de la evaluación arriba indicado. Si nos centramos en la "pedagogía" de la educación superior, el estudio plantea, entre otros, dos dimensiones, a saber: (1) la enseñanza y aprendizaje por competencias analizadas en un marco de crítica política de inspiración foucaultiana; (2) la manera como la "gestión" de la educación superior se despliega y domina de manera total la conducción y la "governabilidad" (incluso en el sentido de la teoría política) de las instituciones y de los individuos ("gobierno de sí" diría Foucault, si lo interpreto bien) que desarrollan sus actividades en este ámbito social.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI _____


NO _____


Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador Miguel Ángel Gómez Mendoza
Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Tecnológica de Pereira-Facultad de Ciencias de la Educación.
Correo electrónico mgomez@utp.edu.co
Teléfono fijo 60 6 3137300 **Celular** 300 6207111



Noviembre 22 de 2022

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 45 de 67	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 036 de 2002 y Acuerdo 006 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

dd	mm	aaaa
----	----	------

Título del material a evaluar: _____ Las competencias en La educación superior, debates contemporáneos _____

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios)*.

Este trabajo, producto de una tesis doctoral es relevante, bien sustentado y goza de una redacción ágil y clara. Aunque el tema central es el análisis de las competencias en la educación superior, el desarrollo del trabajo va más allá. Uno de los capítulos más interesantes es el "La adaptación al cambio en las regulaciones de las políticas de educación superior: menús a la medida" en el cual la autora analiza las políticas nacionales de educación superior y demuestra la inequidad que generan.

La autora realizó un trabajo original, exhaustivo y bien fundamentado. La metodología es clara y pulcra. Asimismo, las fuentes de información consultadas son relevantes y pertinentes. Sin duda, la obra constituye un aporte significativo al campo. Es poco frecuente que los análisis de la situación de las competencias en la educación superior se aborden desde las políticas de la educación superior como: cobertura, calidad, equidad y tipos de oferta educativa (técnica vs profesional), esta obra hace ese abordaje.

Solo me resta mencionar algunas observaciones y sugerencias. La autora cita fuentes de autores anglosajones. En el medio anglosajón no existe como tal el debate de las competencias en la educación superior puesto que no hay una confusión con las habilidades. Las habilidades se adquieren dentro de la formación y, efectivamente, pueden estar relacionadas con las competencias, pero este último término se emplea en el medio laboral no en el educativo. El discurso curricular anglosajón se compone de habilidades, estándares y conocimientos, fundamentalmente. Tal vez los traductores de las obras anglosajonas han hecho sinónimos habilidades o destrezas con el de competencias; tal sinonimia no es exacta. El debate de las competencias es, sobre todo, un debate iberoamericano.

Por último, dada la relevancia de la obra, sugiero a la autora que publique en artículos en revistas indexadas, preferentemente A1, resúmenes de algunos de los capítulos de su obra con el fin de que su obra tenga una amplia difusión.

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 67

SI X

NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador José María García Garduño

Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Correo electrónico: josemariagarduno@gmail.com

Teléfono fijo _____ **Celular** 52-5514730245

Firma

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 67



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
OLGA CECILIA DÍAZ FLÓREZ

FECHA: 26 de mayo de 2023

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 26 de mayo de 2023, con la presencia de los profesores: José María García Garduño de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Miguel Ángel Gómez Mendoza de la Universidad Tecnológica de Pereira y Ancizar Narváez Montoya de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

José María García Garduño, el concepto global es: Favorable

Miguel Ángel Gómez Mendoza, el concepto global es: Favorable

Ancizar Narváez Montoya, el concepto global es: Favorable

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez.


En constancia, firman quienes participaron en el acto:


José María García Garduño
Evaluador Externo
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Miguel Ángel Gómez Mendoza
Evaluador Externo
Universidad Tecnológica de Pereira

Ancizar Narváez Montoya
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambiano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 48 de 67



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:

OLGA CECILIA DÍAZ FLÓREZ

FECHA: 26 de mayo de 2023
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 26 de mayo de 2023, con la presencia de los profesores: **José María García Garduño** de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Gómez Mendoza** de la Universidad Tecnológica de Pereira y **Ancizar Narváez Montoya** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos"*; y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

José María García Garduño, el concepto global es: Favorable
Miguel Ángel Gómez Mendoza, el concepto global es: Favorable
Ancizar Narváez Montoya, el concepto global es: Favorable

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Miguel Ángel Gómez Mendoza

Miguel Ángel Gómez Mendoza
Evaluador Externo
Universidad Tecnológica de Pereira

José María García Garduño
Evaluador Externo
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Ancizar Narváez Montoya
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
OLGA CECILIA DÍAZ FLÓREZ

FECHA: 26 de mayo de 2023

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 26 de mayo de 2023, con la presencia de los profesores: **José María García Garduño** de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Gómez Mendoza** de la Universidad Tecnológica de Pereira y **Ancizar Narváez Montoya** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

José María García Garduño, el concepto global es: **Favorable**
Miguel Ángel Gómez Mendoza, el concepto global es: **Favorable**
Ancizar Narváez Montoya, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:



José María García Garduño
Evaluador Externo
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Miguel Ángel Gómez Mendoza
Evaluador Externo
Universidad Tecnológica de Pereira



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
OLGA CECILIA DÍAZ FLÓREZ

FECHA: 26 de mayo de 2023

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 26 de mayo de 2023, con la presencia de los profesores: José María García Garduño de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Miguel Ángel Gómez Mendoza de la Universidad Tecnológica de Pereira y Ancizar Narváez Montoya de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

José María García Garduño, el concepto global es: Favorable

Miguel Ángel Gómez Mendoza, el concepto global es: Favorable


Ancizar Narváez Montoya, el concepto global es: Favorable

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

José María García Garduño
Evaluador Externo
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Miguel Ángel Gómez Mendoza
Evaluador Externo
Universidad Tecnológica de Pereira


Ancizar Narváez Montoya
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 67



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 055 DE 05 JUN. 2023

Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociado a Titular a un docente

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó el libro de investigación: "**Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos**", ISBN 978-958-8045-49-8 (impreso), ISBN 978-958-8045-50-4 (digital), año 2018, paginas 260, (Editorial Universidad Pedagógica Nacional - CINDE).

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 26 de mayo de 2023, con el evento académico público en el cual la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** sustentó la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, y el literal e) del numeral 4 del artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, este cuerpo colegiado en sesión electrónica realizada el 01 de junio de 2023, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º. Ascenso. Aprobar el ascenso de categoría del profesor Asociado a Titular a la docente **Olga Cecilia Díaz Flórez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.391.677, profesora de planta adscrita a la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2º. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los **05 JUN. 2023**



ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 52 de 67	

Anexo punto 3. Ascenso de categoría

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002. Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-03-2016	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar

01	10	2021
----	----	------

Título del material a evaluar: Dígame licenciado. Preferencias académicas de escolares colombianos. _____

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

¿Quién quiere ser profesor?

Hay varios méritos en el trabajo titulado "Dígame licenciado". El primero de ellos, por orden de aparición, no de importancia, aunque la suya no es menor, es poner en juego y explicar al lector toda la consistencia de la teoría en que se basa, la cual podemos resumir como la teoría de la reproducción social a través de la educación, que no es fácil de asir a través de las propias palabras de Bourdieu. Poner al alcance de la mano de los lectores este marco de interpretación es ya un logro.

En segundo lugar, volver estas categorías operativas en el análisis del corpus de información y en la elaboración y solución de la pregunta de investigación tampoco es un aporte menor. En tercer lugar, se explicita el lugar del trabajo en cuestión dentro de una trayectoria de investigación que hace de este un aporte a lo que podría ser la sociología de la educación superior en Colombia.

Pero si se me pregunta cuál es el principal aporte del al conocimiento de la sociología de la Educación Superior en Colombia, yo diría que no son las respuestas sino la pregunta final que deja abierta: ¿Quién quiere ser profesor en Colombia? Como lo señalan varios historiadores, entre ellos Hobsbawm, la construcción de la nación descansa fuertemente sobre los hombros de los maestros de escuela. Son estos los que convierten el relato

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

nacional y el conocimiento universal en una suerte de experiencia personal. Pero aunque esto está más o menos resuelto en la sociología, lo que no está resuelto es quiénes son los profesores de Colombia, de dónde provienen y cómo llegan a serlo.

En la época de las movilizaciones por la educación y los trabajos sobre la construcción del Plan Decenal de Educación 1996-2006, se tenía más o menos aceptado que mientras los médicos eran en general producto del privilegio, los maestros eran producto de la exclusión; es decir, los que estudiaban medicina lo hacían porque tenían los recursos (capitales, diría Bourdieu, tanto económico como social y cultural) para optar por su preferencia, mientras que quienes estudiaban para maestros lo hacen porque era la única forma de acceder a un título universitario.

Algunos resultan siendo maestros por la preferencia, pero atenuada y rebajada a una licenciatura cuando no pasan a la U. Nacional; o por la proveniencia, la falta de ofertas académicas (ciencias básicas) o de universidades acreditadas en las regiones (falta de reconocimiento); o como en otros casos, falta de tiempo y, por tanto, solo se puede ser estudiante de tiempo parcial, preferiblemente en la noche.

Guevara, Téllez y Jiménez han hecho una demostración sobre cómo volver operativa una teoría que a veces se presenta como abstrusa, al demostrar que las estructuras sociales se van convirtiendo en disposiciones individuales que naturalizan la brecha existente entre aspiraciones y expectativas, pues mientras más evidentes son las privaciones más se reducen las expectativas y las aspiraciones y se comienzan a ver estas últimas como algo imposible.

Pero hay unas regularidades puestas de manifiesto en este el trabajo que vale la pena resaltar: entre los beneficiarios del programa SPP se destacan tres, sin muchas diferencias en las proporciones:

Preferencias por ciencias sociales, las cuales tienen una correspondencia con tres características: femenina, sector privado, proveniencia de la capital.

Preferencias por Matemáticas y Ciencias Naturales, las cuales tienen una correspondencia con: hombres, sector público, proveniencia de provincia.

Finalmente, la preferencia por las Ciencias de la educación correspondiente a: mujeres, sector público, proveniencia de provincia.

¿Será este el destino de los sujetos que así resultan en la educación superior formándose como maestros? ¿Han interiorizado ese tipo de posibilidades como destino? Por eso la pregunta es lo que nos inquieta. Las personas que tienen la disposición para ser maestros y cuya opción, por tanto, corresponde a la disposición ¿son realmente los mejores estudiantes según el resultado de las pruebas saber?

Como decíamos, la pregunta final, además de pertinente es urgente. Pero a la luz de las realidades de la educación superior, las cuales se manifiestan en el descenso de las



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al futuro

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 67

matrículas en los últimos cinco años, agudizado por la pandemia, es válido preguntar además: ¿Merece el oficio de maestro una formación universitaria? ¿Se puede remplazar por ser instructor, facilitador o capacitador?

¿Cuál es el costo de oportunidad y la velocidad de retorno de formarse como maestro? ¿Tienen los aspirantes a maestros la moratoria social que les permita pagar ese costo de oportunidad? ¿Vale la pena, teniendo en cuenta la valoración social y económica de la profesión?

Esta discusión continúa, y creo que el grupo cumplirá las expectativas, pues en cuanto tiene gran acumulado, este no es un pasado sino la base para los nuevos aportes que aparecen formulados como trabajo por venir.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI X

NO

Gracias por su aporte y colaboración.


Nombre del evaluador: Ancízar Narváez Montoya


Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional

Correo electrónico: anarvaez@pedagogica.edu.co

Teléfono fijo: xxx _____ Celular: 3012355163

Firma

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando a la Profesión</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 55 de 67	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando a la Profesión</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículos 5 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>		
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-03-2016	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar 08-04-2022

0 mm

Título del material a evaluar: "Evaluación de productividad para ascenso de categoría "Dígame licenciado. Preferencias académicas de escolares colombianos"

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

Esta obra es producto de una investigación realizada por los autores acerca del diseño e implementación de un programa del Ministerio de Educación para atraer a la docencia estudiantes con alto desempeño académico. El informe goza de una redacción clara y ágil.

La pregunta general de investigación podría ser la que se expresa al final de las conclusiones ¿Quién quiere ser profesor en Colombia? Como se señala, parte del programa creado "Ser Pilo Paga y la versión profe", fueron objeto de la investigación. Los autores parten de la premisa de que la investigación educativa debe institucionalizarse; habría sido interesante si el trabajo hubiera abundado sobre ese tema.

Cabe señalar que el bajo estatus de la profesión docente es prácticamente universal, no solo es privativo de Colombia. Asimismo, y posiblemente debido a ese bajo estatus, la profesión docente no atrae a los mejores estudiantes en términos de su desempeño académico. Un estudio realizado en los Estados Unidos a principios de la década de los 80 así lo demostró Vance, V. S. y Schlecty, P. C, 1982 (The distribution of academic ability in the teaching force: Policy implications. *Phi Delta Kappan*, septiembre, 22-27). Sin embargo, otro estudio de Linda Darling-Hammond (1999) concluye que tienen mayor desempeño los docentes formados ad hoc que los profesionistas que ingresan al trabajo docente sin una formación previa (Teacher quality and student achievement: A review of state

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

policy evidence. Stanford University). Es decir, la formación previa es un factor clave en el desempeño docente.

A mi juicio, lo más relevante del presente trabajo es el marco teórico que se construyó para sustentar y explicar el objeto de estudio, el cual está basado fundamentalmente en los trabajos de Pierre Bourdieu. Es un marco original y pertinente. Aunque el estudio de los autores tiene que ver con los efectos de una política educativa y así lo demuestran, los mayores méritos del estudio son la construcción de ese marco que tiene que ver con un análisis sociológico del problema.

Otro mérito del trabajo que vale la pena destacar es el esfuerzo por recabar datos de los beneficiarios del programa que fueron difíciles de obtener, y el análisis demográfico y de otras variables que realizaron con dichos datos. Una conclusión que se desprende es que los estudiantes de carreras que eligen profesiones con un alto estatus profesional como la medicina e ingenierías, no se inclinan a elegir ese programa. En cambio, carreras de las ciencias exactas con no tan consolidadas como las anteriores, matemáticas, por ejemplo, se inclinan en una proporción mucho mayor. Otro hallazgo interesante es la preferencia de los candidatos por estudiar en instituciones privadas.

La veta de posibilidades que esta investigación abre son diversas y prometedoras. Por ejemplo, analizar el impacto del programa dentro de la profesión y a nivel personal en los estudiantes. El estudio sociológico de la profesión docente es aún un tema poco explorado en Latinoamérica, hay mucho por investigar. Por cierto, sugiero tener en cuenta el estudio de Dan Lortie (*School teacher. A sociological study*. The University of Chicago Press, 1975) el cual se ha convertido en un clásico dentro de ese ámbito de investigación. Finalmente, sugiero que se haga un resumen del informe de investigación y se publique en una revista indexada, para multiplicar su difusión e impacto.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI _____

NO _____

Gracias por su aporte y colaboración.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 67

Nombre del evaluador José María García Garduño


Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Autónoma de la Ciudad de México


Correo electrónico josemariagarduno@gmail.com

Teléfono fijo +52 5547 540083 **Celular** +52 5514 730245

Firma

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 58 de 67	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 036 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar

11	02	2023
----	----	------

Título del material a evaluar: **DIGAME LICENCIADO. Preferencias académicas de escolares colombianos,**

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

El libro producto de investigación titulado "Dígame Licenciado, Preferencias académicos de escolares colombianos" plantea un desarrollo global y holístico de la temática/problemática abordada. Está estructurado en seis capítulos que dan cuenta inicialmente de unas notas programáticas sobre la construcción de un objeto de investigación (consigna una explicación argumentada del porqué del título del libro, donde hace alusión a un referente tomado de una serie televisiva que cautivó a las audiencias de habla hispana); el capítulo II, se ocupa de brindar razones o elementos básicos sobre "preferencias, disposición y capital: necesidad hecha virtud", en donde se hace alusión a un programa gubernamental "Ser Pilo Paga" SPP, que permitió a los autores elaborar un análisis sociopolítico de gobiernos anteriores en Colombia (Uribe, Santos y Duque), y contextualizar aspectos relacionados con la política educativa durante las dos últimas décadas en donde se demuestra con argumentos válidos como una Universidad privada (Andes) ha sido la formuladora de las políticas públicas relacionadas con Educación Superior, minimizando la participación de la Universidad Pública, y propiciando acciones conducentes a su privatización.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

En el tercer capítulo denominado "Génesis estructurante del Programa en versión Cronos" desarrollan un análisis sobre los diferentes programas y proyectos que se han adelantado en torno a los procesos de actualización, capacitación y formación profesional en Colombia y las problemáticas presentes en se andar y desarrollo histórico. En el cuarto capítulo, se realiza un análisis de la procedencia geográfica de los beneficiarios de las oportunidades que presenta el programa de SPP, detallando de una manera argumentada las diferentes IES que han sido seleccionadas por los beneficiarios, desagregando las preferencias académicas a nivel departamental y municipal, complementando con un análisis detallado de la relación procedencia – preferencia, en donde se concluye que, de acuerdo con Bourdieu "la neutralidad de la escuela es una falsa neutralidad, dado que la escuela favorece a los más favorecidos, consagra, sanciona y legitima las desigualdades sociales". El sexto capítulo y ultimo, presenta información sobre los aspirantes que "decidieron acogerse al programa de SPP", advirtiendo que las características que los identifica y singulariza, están en proceso de análisis y advierten que en el ámbito del estudio realizado, no se puede llegar a conclusiones definitivas y por ello destacan la continuidad del estudio relacionado con los diversos programas creados para "minimizar y cerrar las brechas sociales, económicas y culturales presentes en nuestro sistema educativo".

El estudio realizado tiene una elaboración teórica y conceptual muy argumentada y sólida, su carácter original se observa en la medida que la "perspectiva teórica y conceptual que lo caracteriza", evidencia la segregación y distribución arbitraria de las diferentes opciones y oportunidades presentes en un horizonte social enmarcado o caracterizado por la inequidad y desigualdad en todas las dimensiones (social, política, cultural, académica, investigativa, etc). Enfatiza en la necesidad de entender la problemática existente en Colombia dada la concepción dual (pública-privada) de la educación superior en Colombia, aportando las bases conceptuales y teóricas (Bourdeau, Alvarez, Dubet, Garraud, Guevara, Tellez, Kindon, Lucio, Molina, Orozco, otros) para demostrar como en las tres últimas décadas en Colombia se ha acentuado un predominio de las IES privadas, sobre las IES públicas, los índices y datos acopiados se convierten en unos referentes válidos de rigor y seriedad, que fundamentan los análisis elaborados.

Si el proceso de "formación", vincula aportes y desarrollos de los ámbitos curriculares, pedagógicos, didácticos y evaluativos, el trabajo objeto de este concepto, se caracteriza por un aporte e invitación a estudiar y analizar de manera puntual lo relacionado con la elaboración,



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 60 de 67

implementación y seguimiento de las políticas públicas en el contexto de la educación superior en Colombia, precisando la necesidad de evitar la presunción de "neutralidad valorativa" y por ello, insiste de manera reiterada en la necesidad de analizar los PAG Programas de Acción Gubernamental, como objeto de estudio y de análisis social, político, ideológico, cultural e investigativo.

Especial relevancia adquiere el estudio desarrollado al expresar su carácter exploratorio, descartando la pretensión de estudio acabado, por el contrario, anhela que se analice como un aporte básico que permita la continuidad de estudios posteriores (ya están avanzando en otro nivel de indagación), que permitan la producción, circulación, apropiación y difusión de nuevos avances investigativos en materia de políticas públicas que determinan el devenir del proceso educativo en Colombia.

ES UN EXCELENTE Y APROPIADO ESTUDIO.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI X

NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador_ NELSON ERNESTO LOPEZ JIMENEZ

Institución a la que pertenece el evaluador_ UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Correo electrónico; nelopez53@gmail.com

Celular_ 3102484233

Firma

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 61 de 67



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Dígame licenciado"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
RENE GUEVARA RAMÍREZ**

FECHA: 19 de mayo de 2023

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 19 de mayo de 2023, con la presencia de los profesores: **José María García Garduño** de la Universidad Autónoma de la ciudad de México, **Nelson Ernesto López Jiménez** de la Universidad Surcolombiana y **Ancizar Narváez Montoya** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Dígame licenciado"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Rene Guevara Ramírez** de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, *por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.*

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Rene Guevara Ramírez** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

José María García Garduño, el concepto global es: **Favorable**

Nelson Ernesto López Jiménez, el concepto global es: **Favorable**

Ancizar Narváez Montoya, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Rene Guevara Ramírez**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:


José María García Garduño
Evaluador Externo
Universidad Autónoma de la ciudad de México

Nelson Ernesto López Jiménez
Evaluador Externo
Universidad Surcolombiana

Ancizar Narváez Montoya
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 62 de 67	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Dígame licenciado"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
RENE GUEVARA RAMÍREZ**

FECHA: 19 de mayo de 2023

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 19 de mayo de 2023, con la presencia de los profesores: **José María García Garduño** de la Universidad Autónoma de la ciudad de México, **Nelson Ernesto López Jiménez** de la Universidad Surcolombiana y **Ancizar Narváez Montoya** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Dígame licenciado"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Rene Guevara Ramírez** de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, *por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.*

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Rene Guevara Ramírez** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

José María García Garduño, el concepto global es: **Favorable**

Nelson Ernesto López Jiménez, el concepto global es: **Favorable**

Ancizar Narváez Montoya, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Rene Guevara Ramírez**.


En constancia, firman quienes participaron en el acto:

José María García Garduño
Evaluador Externo
Universidad Autónoma de la ciudad de México

Nelson Ernesto López Jiménez
Evaluador Externo
Universidad Surcolombiana

Ancizar Narváez Montoya
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General
Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 63 de 67	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Dígame licenciado"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
RENE GUEVARA RAMÍREZ**

FECHA: 19 de mayo de 2023

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 19 de mayo de 2023, con la presencia de los profesores: **José María García Garduño** de la Universidad Autónoma de la ciudad de México, **Nelson Ernesto López Jiménez** de la Universidad Surcolombiana y **Ancizar Narváez Montoya** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Dígame licenciado"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Rene Guevara Ramírez** de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Rene Guevara Ramírez** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

José María García Garduño, el concepto global es: **Favorable**

Nelson Ernesto López Jiménez, el concepto global es: **Favorable**

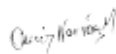
Ancizar Narváez Montoya, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Rene Guevara Ramírez**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

José María García Garduño
Evaluador Externo
Universidad Autónoma de la ciudad de México

Nelson Ernesto López Jiménez
Evaluador Externo
Universidad Surcolombiana


Ancizar Narváez Montoya
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 64 de 67



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Dígame licenciado"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
RENE GUEVARA RAMÍREZ

FECHA: 19 de mayo de 2023

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 19 de mayo de 2023, con la presencia de los profesores: José María García Garduño de la Universidad Autónoma de la ciudad de México, Nelson Ernesto López Jiménez de la Universidad Surcolombiana y Ancizar Narváez Montoya de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Dígame licenciado"*; y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Rene Guevara Ramírez de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Rene Guevara Ramírez quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

José María García Garduño, el concepto global es: Favorable

Nelson Ernesto López Jiménez, el concepto global es: Favorable

Ancizar Narváez Montoya, el concepto global es: Favorable

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Rene Guevara Ramírez.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

José María García Garduño
Evaluador Externo
Universidad Autónoma de la ciudad de México

Nelson Ernesto López Jiménez
Evaluador Externo
Universidad Surcolombiana

Ancizar Narváez Montoya
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 65 de 67



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de calidad

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **056** DE 05 JUN. 2023

Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociado a Titular a un docente

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que el profesor **Rene Guevara Ramírez**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó del capítulo de libro: "**Dígame licenciado**", ISBN: versión impresa 978-958-5111-82-0, versión digital 978-958-5111-83-7, editorial Aula de Humanidades, número total de autores del libro: 3, ciudad Bogotá, año 2021, páginas 123.

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 19 de mayo de 2023, con el evento académico público en el cual el profesor **Rene Guevara Ramírez** sustentó la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, y el literal e) del numeral 4 del artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, este cuerpo colegiado en sesión electrónica realizada el 01 de junio de 2023, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Ascenso. Aprobar el ascenso de categoría del profesor Asociado a Titular al docente **Rene Guevara Ramírez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.345.188, profesor de planta adscrito a la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 05 JUN. 2023


ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría del Consejo

Revisó: Gina Paola Zambrano Ramirez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 66 de 67	

Anexo punto 4. Beca

Bogotá D.C., mayo 23 de 2023

Señores(as)
CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Asunto: Solicitud prórroga beca de posgrado - Luis Andrés Rodríguez Calderón (código estudiantil 2022287547)

Estimados consejeros(as) buen día, reciban un cordial saludo.

Mi nombre es Luis Andrés Rodríguez Calderón, estudiante de la Maestría en Educación con código 2022287547. Actualmente estoy cursando mi segunda matrícula en este programa, haciendo uso del beneficio de beca de posgrado.


Como se referencia en el asunto de esta comunicación, me dirijo respetuosamente a este cuerpo colegiado para hacer la solicitud formal de prórroga de la beca de posgrado que me fue otorgada a través del Acuerdo 054 del 24 de junio de 2022, que según cita en su Artículo 2: *“Tiempo de otorgamiento, prórroga y aplazamiento de la beca. La beca será otorgada por un año, dentro del cual el beneficiario podrá solicitar su: a) Prórroga hasta por un año más (...)”*. Allego esta solicitud teniendo en cuenta que me encuentro en los tiempos que indica el Acuerdo.

Autorizo que se haga uso de mi correo electrónico institucional larodriguezc@upn.edu.co para el envío de la respuesta a esta comunicación.

Agradeciendo su atención y buenos oficios respecto a mi solicitud,

Luis Andrés Rodríguez Calderón
 Estudiante Maestría en Educación
 Código estudiantil: 2022287547
 Correo electrónico institucional: larodriguezc@upn.edu.co

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 67 de 67	

SOLICITUD DE PRÓRROGA - BECA DE POSGRADO

LUIS ANDRES RODRIGUEZ CALDERON <larodriguezc@upn.edu.co>
 Mar 23/05/2023 8:58
 Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;ARCHIVO GENERAL UPN <archivogeneralupn@pedagogica.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (87 KB)
 Solicitud de prórroga - Beca de posgrado.pdf;

Estimados consejeros(as) buen día, reciban un cordial saludo.



Envío documento de solicitud formal dirigida al Consejo Académico, que también haré llegar a través del servicio institucional de Archivo y Correspondencia.

Agradeciendo su atención,

Luis Andrés Rodríguez Calderón
 Estudiante Maestría en Educación - Universidad Pedagógica Nacional
 Politólogo - Universidad Nacional de Colombia
 Licenciado en Deporte - Universidad Pedagógica Nacional

6. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

7. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

8. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.